

SINOPSIS

Se parte de una presentación esquemática del interaccionismo en sociología general, siguiendo los lineamientos de una presentación hecha por Arnold M. Rose, para luego exponer las manifestaciones de dicha corriente en el campo criminológico, tal como resulta de las principales obras de Howard S. Becker y Dennis Chapman.

Tras pasar revista sobre los temas más sobresalientes enfocados por ambos autores, se ponen en evidencia los aportes del interaccionismo y las nuevas posibilidades de aplicación y, al final se hace un balance de su posible utilidad para la criminología de Costa Rica y de los países de América Latina.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	65
CAPITULO I	
LA TEORIA INTERACCIONISTA SEGUN LA SISTEMATIZACION DE ARNOLD M. ROSE	67
SECCION I — LOS PRINCIPIOS VISTOS ANALITICAMENTE	69
Parágrafo 1º—El hombre y el medio simbólico	70
Parágrafo 2º—El hombre y la capacidad simbólica	70
Parágrafo 3º—La Comunicación simbólica y el aprendizaje	71
Parágrafo 4º—El individuo, el rol y la estructura	72
Parágrafo 5º—El pensamiento	73
SECCION II — LOS PRINCIPIOS VISTOS GENETICAMENTE	74
Parágrafo 1º—El hombre y la cultura	74
Parágrafo 2º—La socialización	75
Parágrafo 3º—Las subculturas	76
Parágrafo 4º—La socialización y la imposibilidad de olvidar	76
CAPITULO II	
HOWARD S. BECKER Y LAS FUERZAS DE LA POLITICA CRIMINAL FRENTE AL DESVIADO	78
SECCION I — LA CREACION DE LAS REGLAS PENALES Y SU APLICACION	79
Parágrafo 1º—El desviado y la definición de la desviación	80
A) El desviado y los otros	81
B) La desviación y el etiquetaje	82

Parágrafo 2º—Los empresarios morales	8
Parágrafo 3º—Los ejecutores de las reglas ("Rule enforcers")	8
SECCION II — EL DESVIADO	9
Parágrafo 1º—La imagen de sí mismo	9
Parágrafo 2º—La carrera del desviado y los controles sociales	9
A) El control por la prohibición	9
B) El control del secreto	10
C) El control moral	10
CAPITULO III	
DENNIS CHAPMAN Y EL UMBRAL DE LA INMUNIDAD	10
SECCION I — EL CARACTER GENERAL DE LA CRIMINALIDAD	10
SECCION II — LOS "MECANISMOS" DE LA INMUNIDAD	10
Parágrafo 1º—Las clases sociales y la distribución diferencial de la inmunidad	10
A) La distribución diferencial de la privacidad	10
B) La industria	10
C) La institución	11
D) Las fuerzas armadas	11
E) El "crimen de cuello blanco"	11
F) Otros procedimientos de inmunidad relativa de las clases media y superior	11
Parágrafo 2º—El papel activo de otros actores sociales	11
A) La policía	11
B) Los Tribunales	11
C) La víctima	11
SECCION III — EL CRIMINAL, LA PRISION Y LA VIDA CIVIL	11

CAPITULO IV

	<i>Pág.</i>
LOS APORTES DE LA TEORIA INTERACCIONISTA	121
SECCION I — LOS APORTES EPISTEMOLOGICOS	122
Parágrafo 1º—La sociología y los valores del sociólogo	122
Parágrafo 2º—Los aportes conceptuales	124
A) La carrera del desviante	124
B) La empresa moral	125
C) Los controles simbólicos	126
D) La deculturación del delincuente	127
E) La cifra negra de doble vía	127
SECCION II — LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE APLICA- CION DE LA TEORIA INTERACCIONISTA	128
Parágrafo 1:—Las nuevas vías	128
A) Las cruzadas	129
B) Las instituciones totalitarias	129
C) Las imágenes sociales	129
D) El procedimiento penal	130
Parágrafo 2º—La utilidad de la teoría interaccionista para la criminología de Costa Rica	130
CONCLUSION	132
BIBLIOGRAFIA	133

INTRODUCCION

La escogencia del tema de este trabajo, "La teoría interaccionista", también conocida bajo el nombre de "teoría del etiquetaje", ha sido determinada por el interés que despertó en nosotros el hecho de que haya sido uno de los tres temas del VII Congreso Internacional de Criminología realizado en Belgrado en setiembre de 1973. En primer lugar porque el hecho de que un Congreso Internacional se ocupara de ella, hacía suponer que era importante. Además, las opiniones y los argumentos que se manifestaron en el seno del Congreso nos dieron la impresión de que implicaba consecuencias a la vez novedosas y pasionantes, mientras que al mismo tiempo nos preguntábamos cómo podría aportar algo realmente novedoso una teoría basada sobre el concepto de interacción, ya bien conocido en psicología social y en sociología. Finalmente, el constatar que un número cada vez mayor de criminólogos se decían sus partidarios, nos llevó definitivamente hacia la decisión de penetrar en este tema.

Es necesario señalar que, a pesar del nombre que se le ha dado, la "teoría interaccionista" no es una verdadera teoría. Si se entiende por "teoría" un conjunto sistemático de leyes científicas objetivamente verificadas, el interaccionismo no es ciertamente una teoría, pues no es ni siquiera un conjunto sistemático de hipótesis. Pese a los esfuerzos hechos por algunos autores, entre los cuales se encuentra Arnold M. Rose, el interaccionismo sigue siendo todavía una serie de conocimientos un poco dispersos, extraídos, por una parte, de investigaciones de campo, y por la otra, de especulaciones sociológicas sobre la naturaleza del hombre y de la sociedad. El interaccionismo no aspira a ser una explicación total sobre la sociedad, ni sobre la criminalidad. No versa más que sobre ciertos puntos específicos de la realidad social. Naturalmente, hay en él implícita una concepción sobre la sociedad global, pero los interaccionistas rechazan explícitamente las críticas que se les han hecho de no aportar una sistematización teórica, porque no es el fin que persiguen. De tal modo, se la llama "teoría

interaccionista" por una pura convención terminológica. Sin embargo, no está descartado que en el futuro llegue a constituir una verdadera teoría, al menos en el sentido de un conjunto sistemáticamente organizado de hipótesis. No estamos lejos de ahí, como veremos en las páginas siguientes.

¿Cuál es, entonces, el interés que representa esta supuesta teoría para la sociología y, especialmente, para la sociología criminológica? Ya lo hemos dicho: es importante establecer si la atracción que produce entre tantos criminólogos se debe o no a un hecho de que sea realmente innovadora. En cierto modo, la importancia de la teoría interaccionista radica en que ella es para la criminología lo que la anti-psiquiatría es para la psiquiatría. Es decir, quiere decir que la teoría interaccionista ha puesto en tela de duda a la legislación penal, a la policía, a los tribunales y a los criminólogos, al descubrir el subjetivismo que caracteriza el trabajo de todos ellos, y al señalar, por otro lado, los procesos sociales que transforman a algunas categorías sociales en conjuntos de hombres inmunes, mientras que otros cumplen el papel ritual del "chivo expiatorio". Esto tiene, claro está, graves consecuencias políticas: la desmitificación del crimen ha tenido como resultado la toma de conciencia de que la ley penal se presta a la represión política disimulada. Pero, además, la teoría interaccionista plantea dos problemas cruciales al criminólogo: un problema metodológico que lo obliga ahora a ampliar el marco de referencia de las investigaciones criminológicas, y un problema moral: el de su crítico lugar como científico social, situado en medio de la encrucijada que forman el delincuente y la sociedad.

Como el interaccionismo es más una corriente que una teoría, los autores interaccionistas son numerosos y sus puntos de vista muy variados. Sus nacionalidades son, también, diversas. Por consiguiente, es difícil reunir la bibliografía y sintetizarla sin desnaturalizar el pensamiento de cada autor. Por ello, hemos escogido dos autores para presentar sus obras más *in extenso*, y dar así una idea más concreta de la teoría interaccionista. Hemos escogido al norteamericano Howard S. Becker y al británico Dennis Chapman. Esta elección obedece a varias razones. Becker es uno de los primeros interaccionistas; ha hecho aportes considerables a esta corriente y se ha cuestionado sobre la naturaleza de la teoría interaccionista y sobre las consecuencias que ella acarrea tanto para la sociología

como para el sociólogo. Dennis Chapman ha sido escogido porque estudia otros aspectos no estudiados por Becker, lo cual hace que su obra sea, en cierto modo, complementaria de la de aquél; también le hemos escogido porque su libro ha disgustado fuertemente a los criminólogos tradicionales y ha señalado, por lo tanto, un distanciamiento entre éstos y los interaccionistas. Chapman tiene, al mismo tiempo, el mérito de haber esbozado un conjunto coherente de proposiciones que podrían ayudar a que el interaccionista llegue a ser algún día una verdadera teoría.

Nos ha parecido necesario presentar primero el esquema de sistematización de la teoría interaccionista en sociología general, hecho por Arnold M. Rose. Esa será la manera de ubicarnos frente a las obras de Becker y de Chapman teniendo una perspectiva más amplia del interaccionismo (capítulo I). Enseguida, como se trata, en primer lugar, de ofrecer una presentación de los principales temas de la teoría interaccionista, examinaremos las fuerzas que condicionan la ley penal y su aplicación al sujeto desviado, según la obra de Becker (capítulo II); luego estudiaremos la dinámica del límite de la inmunidad penal, desde los ambientes inmunes hasta lo que constituye una de las últimas consecuencias de la falta de inmunidad: la prisión (capítulo III), para finalmente resumir los principales aportes de la teoría interaccionista y las vías que abre a la investigación sociológica (capítulo IV).

CAPITULO I

LA TEORIA INTERACCIONISTA SEGUN LA SISTEMATIZACION DE ARNOLD M. ROSE

En sociología criminológica, el interaccionismo está hoy cerca de convertirse en una teoría, en el sentido de un sistema de hipótesis. Para comprender esto, no puede ser más que conveniente y útil examinar el interaccionismo en general según el esquema de Arnold M. Rose.¹

En realidad, el interaccionismo en sociología general es más una corriente de las ciencias sociales que una teoría. Se trata de

¹ Arnold M. Rose "Human Behavior and Social Processes", Routledge and Kegan Paul, London, 1971.

ideas, de supuestos, de puntos de acuerdo entre los autores; es, en resumen, una cierta manera de entender la realidad social. No fue sino hasta 1962 que el profesor Arnold M. Rose, de la Universidad de Minnesota, emprendió la tarea de formular de una manera sistemática los principios de la corriente interaccionista. Naturalmente, una tal sistematización es necesariamente abstracta, porque el profesor Rose debió dejar de lado las infinitas particularidades de los estudios y trabajos de investigación interaccionistas y, al mismo tiempo, debió llenar lagunas, poniendo de manera explícita las ideas originalmente subyacentes.

Según el profesor Rose, el interaccionismo se ubica entre las teorías que se han desarrollado de una manera irregular, partiendo a veces de una sola idea, o de una formulación amplia pero parcial o de estudios aislados, pequeños o grandes. Es por eso que entre los pioneros de esta corriente hay toda una pluralidad de científicos sociales, especialmente de sociólogos y psicólogos, entre los que se mencionan, principalmente: Edwin Lemert, James Marcuse, Balwin, John Dewey, Charles Horton Cooley, William I. Thomas, Florian Znaniecki, Robert E. Park, George Herbert Mead, Erns W. Burgess, Herbert Blumer, Everett C. Hughes y Louis Wirth. Rose señala todavía una rama independiente cuyo origen además se encuentra en George Simmel y Max Weber.³ A esta diversidad de fundadores se agregan, en 1962, la falta de una conciencia de pertenecer a la corriente interaccionista y la ausencia de una formulación sistemática. Sin embargo, había ya bastantes lazos teóricos y metodológicos como para emprender una sistematización e intentar una agrupación de los trabajos situados sobre el camino interaccionista.

La teoría interaccionista tiene dos vertientes: la de la socialización del niño ("teoría de la interacción simbólica"), y la de la organización y de los procesos sociales.

Además, sobre el plano metodológico hay algunas características comunes a los interaccionistas:

- a) Las investigaciones reposan más sobre la observación de la vida cotidiana que sobre la experimentación bajo condiciones artificialmente controladas;

2 Ibidem, prefacio.

3 Ibidem, pág. 3.

- b) el comportamiento humano y la vida social se suponen en movimiento continuo: se supone que la vida social está en proceso y no en equilibrio;
- c) todos los objetos de estudio de naturaleza social se supone que tienen una significación social y se supone que son interpretados por el individuo, lo cual deriva a su vez de la suposición de que el hombre vive en un medio simbólico que sirve de unión entre él y el medio físico.⁴

Pero, además de rasgos comunes hay también limitaciones porque, según Rose, los estudios interaccionistas ignoran a menudo estos tres aspectos:

- a) Las influencias biogénicas y psicogénicas sobre el comportamiento;
- b) los procesos inconscientes del comportamiento;
- c) las relaciones de poder entre personas o grupos.⁵

Sin embargo, lo que mejor distingue a la teoría interaccionista son ciertas ideas básicas y algunos principios que, de acuerdo con el interaccionismo, rigen la vida del hombre y de la sociedad. Estos principios pueden contemplarse desde el punto de vista analítico (sección I) o desde una perspectiva cronológica o "genética" (sección II).

SECCION I

LOS PRINCIPIOS VISTOS ANALITICAMENTE

La teoría interaccionista busca una explicación basada sobre las características particulares del hombre. Este tiene, respecto de los animales, semejanzas que han permitido el desarrollo de otras teorías, tales como el "behaviorismo" o "conductismo". La teoría interaccionista parte, por el contrario, de algunas suposiciones o premisas que subrayan los rasgos específicamente humanos. De esas suposiciones derivan algunas conclusiones, como se verá enseguida.

4 Ibidem, prefacio.

5 Ibidem.

§ 1.—*El hombre y el ambiente simbólico.*

La primera premisa es la siguiente: "El hombre vive tanto en un ambiente social como en uno físico, y puede ser estimulado para actuar ya sea por símbolos o por estímulos físicos. Un símbolo se define como un estímulo que tiene una significación aprendida y un valor, y la respuesta del hombre al símbolo es más función del significado y del valor de éste que de la estimulación física de los órganos sensitivos".⁶ El significado del símbolo es equivalente a la definición dada por el diccionario relativa a la manera según la cual las gentes utilizan el término en su comportamiento; el valor es la repulsión o la atracción que las gentes sienten respecto del significado.⁷

Casi todos los símbolos son aprendidos por el hombre mediante la comunicación (interacción) con otros. Por eso, los símbolos tienen significados o valores comunes compartidos por los miembros de la sociedad. Todo ello es posible gracias a la capacidad simbólica del hombre, que le es peculiar porque es el único ser que tiene un órgano vocal complejo y un sistema nervioso tal que le permite acumular los significados y los valores de un gran número de símbolos. Las características anatómicas y fisiológicas le permiten vivir en un mundo tan simbólico como físico.⁸

§ 2°—*El hombre y su capacidad simbólica.*

El segundo supuesto se basa sobre la idea de que el hombre tiene la capacidad de estimular a sus semejantes de maneras diferentes a aquellas mediante las cuales él mismo es estimulado. Es decir, que el hombre puede hacer que otro evoque significados o valores que quizás él mismo no acepta. De acuerdo con George Herbert Mead, Rose explica la comunicación simbólica de los hombres en relación con la comunicación de los animales. En efecto, la comunicación humana implica a veces el fenómeno de que el hombre que comunica con otro puede servirse de la "toma de rol" (role-taking); es decir que puede tomar (mentalmente) el rol del otro, ponerse en su lugar. Los símbolos aprendidos que requieren

6 Ibidem, pág. 5

7 Ibidem.

8 Ibidem, págs. 6 y 7.

la "toma del rol" para servir a la comunicación, se llaman *símbolos significantes*. Se diferencian de los *signos naturales* porque éstos últimos evocan instintivamente siempre la misma respuesta en el que comunica y en el que recibe la comunicación. Además, la comunicación por signos naturales provoca siempre una respuesta específica, lo que ocasiona en definitiva que el comunicador determina el comportamiento del receptor; mientras que en la comunicación por símbolos significantes el comunicador no determina el comportamiento del otro, solamente *influye* sobre él, pues el receptor agrega algo de significado y de valor al gesto o al sonido recibido. En consecuencia, la comunicación simbólica es un proceso social a cuyo contenido el comunicador y el receptor contribuyen juntos. La "toma del rol" acarrea la consecuencia de que el sujeto comunicador se imagina cómo el receptor percibe el mensaje.⁹

§ 3°—*La comunicación simbólica y el aprendizaje.*

El tercer supuesto es éste: por medio de la comunicación simbólica el hombre aprende una gran cantidad de significados y de valores, y por consiguiente, de maneras de actuar, de los otros hombres.¹⁰ Es así que se puede suponer que la mayor parte del comportamiento del hombre es aprendida. El comportamiento se aprende más a través de la comunicación simbólica que por "ensayo-error". En otros términos, hay una cultura (un conjunto de significados y de valores) compartida por los miembros de la sociedad y que guía el comportamiento individual.¹¹

Es después de este tercer supuesto que Rose formula la "Primera Proposición (Deducción)".¹² Según esta primera "proposi-

9 Ibidem, págs. 7 a 9.

10 Ibidem, pág. 9.

11 Ibidem.

12 Las "proposiciones" formuladas por Rose son del género de las que Merton llama "orientaciones sociológicas generales", que comprenden amplios postulados. Estos postulados designan los tipos de variables que hay que tomar en cuenta, pero no especifican cuáles son las relaciones concretas entre esas variables. Las orientaciones sociológicas generales, los mismos que las "proposiciones", no requieren haber sido demostradas pues su función es heurística. Sobre las orientaciones sociológicas generales, cfr. Robert Merton, "Teoría y estructura sociales", E.C.E., México, 1965, págs. 97 y ss.

ción", por el aprendizaje de una cultura el hombre es capaz de predecir el comportamiento de los demás, y puede también adaptar su propio comportamiento al comportamiento de los otros así previsto. Esta proposición se basa sobre la "toma de rol" y sobre las expectativas del rol y de comportamiento. La existencia de la cultura explicaría la integración social, en lugar del "alma colectiva", del "pensamiento del grupo", o de la "tendencia al equilibrio funcional" de la escuela funcionalista.¹³

§ 4º—El individuo, el rol y la estructura.

Seguidamente, Rose presenta el cuarto supuesto: "Los símbolos, y los significados y los valores a los cuales ellos se refieren, no tienen lugar únicamente en el seno de pequeñas unidades, sino que a menudo se encuentran en conjuntos, a veces grandes y complejos".¹⁴ El término *rol* es entonces un conjunto de significados y de valores, unidos los unos a los otros, que guía y dirige el comportamiento individual en una situación social dada (el rol de médico, de colega, de amigo, etcétera); el término *estructura* es un conjunto de valores y de significados que gobierna una situación social dada, y que comprende todas las relaciones entre los roles individuales, y que son partes esperadas de la estructura. Las estructuras pueden ser pequeñas o grandes, temporales o permanentes. Por ejemplo, un comité, o incluso una sociedad o un estado.¹⁵

De ahí deriva la "Segunda Proposición (Deducción)": el individuo se define así mismo y define los otros objetos, acciones o características. Aquí, Rose retoma las ideas y la terminología de Mead: el "mí" es la definición de sí mismo como actor de un rol; hay pues un "mí" para cada rol. Algunos roles son valorados más positivamente que otros; los grupos en los que desempeñamos los roles altamente valorados son grupos "de referencia". Los diferentes "mí" individuales pueden ser mirados por el individuo no como objetos separados, sino que los puede percibir

13 Ibidem págs. 11-12.

14 Ibidem, pág. 12.

15 Ibidem.

simultáneamente y jerarquizados, constituyendo un conjunto. La percepción de sí mismo como un conjunto de "mí", como un todo, es el "yo". Una vez establecida, la concepción de sí mismo (el "yo"), puede asumir características que tal vez no deriven de los roles constitutivos.

De acuerdo con Mead, el "yo" es la respuesta del organismo a las actitudes de los otros; el "mí" es el conjunto de actitudes ("set of attitudes") de los otros que uno asume. Es decir, el individuo tiene partes de sí mismo que son los reflejos de sus relaciones con los demás. Los otros hombres pueden "tomar el rol" de estas partes y, de este modo, predecir el comportamiento del individuo en la relación. Hay otra parte del sujeto (la concepción de sí mismo) algunas de cuyas actitudes constitutivas no son necesariamente esperadas en la cultura. El "yo", siendo personal, no es independiente de la cultura, pero puede ser conformista o desviado.¹⁶

§ 5º—El pensamiento.

El quinto supuesto: "El pensamiento es el proceso mediante el cual posibles soluciones simbólicas y otros cursos futuros de la acción son examinados y pesados según sus ventajas y desventajas relativas apreciadas de acuerdo con los valores del sujeto, y una de ellas es escogida para la acción".¹⁷ Según Rose, el pensamiento es un proceso simbólico que permite al hombre ubicarse imaginariamente frente al futuro y hacer ensayos imaginarios sobre posibles soluciones. Este procedimiento le permite evitar riesgos, pues le hace posible no utilizar realmente el "ensayo-error". De la misma manera, el individuo puede trasladar simbólicamente el pasado al presente, con el fin de escoger y dirigir sus acciones del presente y del futuro. Es así que el hombre, al sustituir el "ensayo-error" por el pensamiento, puede escoger la solución más rápidamente que si tuviera que efectivamente hacer los ensayos, y puede recoger la mejor solución y no solamente la primera que funcione; finalmente reduce los riesgos acarreados por los ensayos prácticos.

16 Ibidem, pág. 12.

17 Ibidem.

LOS PRINCIPIOS VISTOS "GENETICAMENTE"

El contenido de la exposición "analítica" puede también ser desarrollado de uno modo "genético", es decir, linealmente desde el origen, partiendo de la socialización del niño.

Son cuatro los supuestos incluidos en esta concepción, en cierto modo cronológica, de la teoría interaccionista, según Arnold M. Rose.

§ 1º—*El hombre y la cultura.*

Primer supuesto: "La sociedad (una red de individuos que interactúan) con su cultura (los significados y los valores adjuntos por los cuales los individuos interactúan) precede a todo individuo que exista.¹⁸ El hombre no adquiere su verdadera calidad humana más que dentro de la sociedad; desde que nace, debe aprender los comportamientos esperados por la sociedad y adaptarse a ella. Sin embargo, los lazos entre el individuo y su cultura no llegan a constituir un verdadero determinismo cultural abosluto, porque:

- a) Una parte de la interacción entre los individuos se desarrolla a un nivel no cultural, al nivel de los *signos naturales*, de suerte que una parte del comportamiento aprendido es universalmente humano y no específicamente de alguna cultura;
- b) la mayoría de las expectativas culturales son más para los roles que para los individuos, y para algunas situaciones más que para todas las situaciones, conservando el individuo por otra parte alguna libertad de escogencia entre roles y situaciones;
- c) algunas expectativas culturales tienden más a la diversidad que al conformismo;
- d) los *significados* culturales, al contrario de los valores, indican posibilidades de comportamiento, y no presiones o exigencias;

¹⁸ *Ibidem*, pág. 13.

- e) a menudo la cultura no es internamente consistente, y el individuo puede desplazarse de una cultura o de una subcultura a otra, lo cual crea expectativas culturales conflictivas para el sujeto. Ello resulta en que el individuo tenga la posibilidad de escoger entre modelos de comportamiento conflictivos y que pueda también definir nuevas soluciones extraídas de la variación de antiguos modelos;
- f) ello significa también que cada vez que el individuo encuentra dificultades para conformarse a las expectativas culturales, puede innovar dentro de los límites de la tolerancia cultural;
- g) el interaccionismo simbólico no niega la influencia de los factores biogénicos y sicogénicos sobre el comportamiento, a pesar de que no estén incorporados a la teoría.¹⁹

Rose subraya finalmente que estos matices no niegan la importancia del supuesto básico según el cual cada hombre nace en una sociedad en movimiento y es socializado significativamente en un comportamiento que empata con las expectativas de su cultura.²⁰

§ 2º—*La socialización.*

El segundo supuesto de la exposición "genética" indica que el proceso de socialización puede ser considerado en tres fases:

- a) La primera fase es la del aprendizaje sicogénico, que no se diferencia de los procesos de aprendizaje de los otros animales, tal como el condicionamiento o el "ensayo-error", de modo que el niño deviene "habituado" a una cierta secuencia de comportamientos y de acontecimientos;
- b) en una segunda fase, el niño desarrolla, por la experiencia, la capacidad de imaginarse situaciones, objetos o personas que no están presentes, y a designarlos por símbolos. El significado simbólico de los gestos y de las palabras se aprende en la interacción con otros sujetos ya socializados;

¹⁹ *Ibidem*, págs. 14 y 15.

²⁰ *Ibidem*, pág. 15.

- c) a partir de ahí, el niño continúa aprendiendo nuevos significados y valores a través de la comunicación puramente simbólica, mediante la analogía o la combinación de significados anteriores. A medida que su vocabulario aumenta, el niño es capaz de aprender con una rapidez creciente; es así que la cantidad de lo aprendido puede aumentar a lo largo de toda su vida, aunque típicamente el niño llega a un nivel de socialización más allá del cual no hay más que aprender, a menos que se desplace a otra cultura o subcultura. El aprendizaje llega a un nivel insuperable cuyos límites dependen de la inteligencia y de las disponibilidades de tiempo del niño, pero en realidad probablemente ningún niño aprende tan rápidamente como es capaz una vez que dispone de un vocabulario adecuado. Los límites de la inteligencia no son pues una barrera para la socialización, salvo para los niños retrasados. Pero sí hay barreras externas y emocionales.²¹

§ 3º—*Las subculturas.*

El tercer supuesto: "La socialización no tiene lugar solamente en la cultura general, sino también en varias subculturas".²² Puesto que la sociedad no es completamente homogénea, hay grupos que tienen sus propias subculturas en las cuales el individuo es socializado.

§ 4º—*La socialización y la imposibilidad de olvidar.*

El cuarto supuesto establece que aunque en los antiguos grupos las expectativas culturales o los significados pueden dejarse de lado, en el sentido de que caen más abajo en la escala relacional, sin embargo no se pierden ni se olvidan.²³ Según la teoría simbólica interaccionista, el hombre no olvida jamás, y la memoria es una *integración* de significados y valores adquiridos o pre-existentes. Eso importa que el hombre es el resultado de su propia vida, de toda su experiencia, social o individual, directa o adquirida por medio de la comunicación con otros seres humanos.²⁴

21 Ibidem, págs. 15 y 16.

22 Ibidem.

23 Ibidem.

24 Ibidem.

Este supuesto acarrea varias consecuencias interesantes:

- a) La relación entre la experiencia y el comportamiento se concibe como algo altamente complejo; esta complejidad es debida a la intervención del aprendizaje simbólico;
- b) un grupo de individuos que aprende por símbolos, según la teoría simbólica interaccionista, tiene una cultura con una historia. Por lo tanto, no hay un grupo puro (sin cultura) que pueda servir de grupo de control universal en las experiencias de dinámica de grupo, porque todos los grupos desarrollan inevitablemente una cultura;
- c) porque nadie puede "desaprender" nada, aunque sea posible modificar el aprendizaje (reaprender), y porque el concepto de sí mismo es el sentido más importantes para el comportamiento del hombre, este concepto de sí mismo, una vez aprendido, afectará el comportamiento individual a todo lo largo de su vida. De lo cual deriva esta consecuencia, tan importante para la teoría interaccionista en sociología criminal, de que si un individuo se concibe a sí mismo en un momento dado como un alcohólico, como drogadicto, como un criminal, o como quiera que sea, jamás eliminará completamente esta imagen de sí mismo, e inclusive, aunque fuese tratado mediante el aprendizaje de nuevas imágenes de sí mismo, la tentación de beber "un trago", o de tomar drogas, o la tentación de robar alguna cosa, tendrá para él una significación diferente de la que tendría para un sujeto que no se haya autodefinido jamás como alcohólico, drogadicto o criminal. El hábito psicogénico puede ser quebrantado, pero la imagen de sí mismo no se olvida nunca.²⁵

Tal es, de acuerdo con este breve repaso de la sistematización hecha por Arnold M. Rose, el núcleo de la teoría interaccionista. Como el mismo Rose lo ha subrayado, todas estas premisas no se presentan en todos los psico-sociólogos o sociólogos llamados interaccionistas, y quizá no haya ni una sola obra que las acepte todas, ni siquiera implícitamente. Aún más: el trabajo de Rose no es más

25 Ibidem, págs. 17-18.

que un esbozo, en el que quedan algunos puntos que no son claros. Por ejemplo, la definición de lo que es un significado no es bastante clara, y los supuestos y suposiciones requieren ser explicados más completamente. No obstante, hay que reconocer las dificultades que presenta la tarea de hacer destacar, sin inventarlos, puntos de acuerdo allí donde los científicos no han escrito con el propósito de ponerse de acuerdo como miembros de una escuela o de una corriente de pensamiento. Si hoy hay una "teoría interaccionista" en sociología criminológica, y si ahora hay socio-criminólogos que se identifican como interaccionistas, es en gran medida gracias al trabajo de Rose. Es muy posible que haya permitido construir una teoría más sólida en sociología criminológica. En todo caso, en lo que nos concierne, el ensayo de Rose servirá como punto de referencia para analizar las obras de Becker y Chapman y para echar un poco de luz sobre lo que ha venido a ser hoy la corriente interaccionista en relación con la delincuencia.

CAPITULO II

HOWARD S. BECKER

Y LAS FUERZAS DE LA POLITICA CRIMINAL

Al hacer la indicación de las limitaciones de la teoría interaccionista, Rose indicó que una de ellas era la falta de atención a las relaciones de poder entre los individuos o entre los grupos, pero agregó enseguida: "Algunos autores, poco numerosos, de este volumen, han considerado que era necesario introducir factores políticos en su análisis. Así, parece que ciertos interaccionistas contemporáneos comienzan a llenar esta laguna de su tradición teórica".¹ Howard S. Becker se encontraba precisamente entre esos autores. Pocos criminólogos antes que él se han preocupado de las relaciones de poder que se sitúan detrás de la creación de las leyes penales y de su aplicación. En general, los criminólogos tradicionales aceptan las leyes penales como datos dados, como hechos consumados, y a partir de allí estudian el proceso de socialización del delincuente, el problema del "paso al acto" y, finalmente, cuando llegan al problema de la aplicación de la ley penal, lo

¹ Ibidem, pág. X del prefacio.

BIBLIOTECA DE
enfocan desde un punto de vista parcializado: se trata, según ellos, de la aplicación de medidas racionales, para la defensa de la sociedad ofendida, sobre el delincuente, ya sea para eliminarlo, o para tratarlo con el fin de convertirlo en un "buen hombre" socialmente readaptado. De hecho, las leyes penales no son creadas ni aplicadas racionalmente, ni objetivamente: son tan relativas como el delincuente. Su fuente es política, social y económica. La promulgación de las leyes penales tiene lugar en medio de una red de relaciones de poder y su aplicación constituye en sí misma una relación de poder entre el Estado y el delincuente. Al llamar la atención sobre estos fenómenos, Howard S. Becker ha logrado agrandar el objeto de estudio de la sociología criminológica mediante análisis e investigaciones interaccionistas. Se le deben también interesantes estudios sobre el proceso simbólico interaccionista de aquél que está en camino de hacerse delincuente, y sobre los controles sociales del comportamiento individual. En este ensayo, nos limitaremos a presentar dos aspectos fundamentales de los trabajos de Becker: el proceso de creación y de aplicación de las reglas penales (sección I) y el proceso simbólico interaccionista de la desviación personal (sección II).

SECCION I

LA CREACION DE LAS REGLAS PENALES Y SU APLICACION

"Debemos ver la desviación y los *outsiders* que personifican la concepción abstracta, como una consecuencia del proceso de interacción entre personas, algunas de las cuales, al servicio de sus propios intereses, hacen y aplican las reglas, y detienen a otros, quienes, al servicio de sus intereses respectivos, han cometido actos que se etiquetan como desviados".² Ello produce un agrandamiento del objeto de estudio de la sociología criminológica en la medida en que, tradicionalmente, los criminólogos se han preocupado solamente de los que violan las leyes penales. Para Becker, es igualmente importante estudiar a quienes hacen las reglas y a quienes las aplican porque, según él, la desviación es creada por la propia

² Howard S. Becker, "Outsiders", The Free Press, New York, 1973, pág. 163.

sociedad, mediante la formulación de reglas que habrán de ser violadas, y mediante su aplicación a los particulares que serán, entonces, etiquetados como desviados.³ De esta manera, nos vemos conducidos a replantear el tema de la desviación social en el contexto más general de la sociedad global.

§ 1º—*El desviado y la definición de la desviación.*

Para apreciar el alcance y las consecuencias de este enfoque, hay que tener en cuenta los conceptos de "sociedad" y de "desviación como acción colectiva". Para Becker, hablar de "sociedad" (o de "sistema social") implica:

- 1) Que los hombres son capaces de comunicarse entre ellos y de desarrollar símbolos que son generalmente comprendidos y sobre los cuales pueden desarrollarse comprensiones y definiciones comunes acerca del ambiente;
- 2) que las gentes que viven en grupos desarrollan típicamente modos de actuar en conjunto, que persisten en el tiempo, de tal suerte que podemos hablar de costumbre, de usos, o de códigos que caracterizan un grupo dado;
- 3) que los grupos humanos están típicamente diferenciados, y que sus miembros reconocen la existencia de varios tipos de personas. Se espera que cada quien se comporte de un modo apropiados al tipo de persona que representa;
- 4) que relaciones sociales definidas se desarrollan entre los tipos de personas reconocidas en el grupo, de modo que podemos hablar de los roles creados por una cualquiera relación, y de las reglas que regulan la interacción entre las personas que desempeñan esos roles;
- 5) que los subgrupos y las relaciones sociales dentro de un grupo dado se afectan recíprocamente de una variedad de maneras, lo cual explica que la sociedad se caracterice por una interdependencia de sus partes, de modo tal que lo que ocurre en una parte de la vida social afecta a toda la sociedad.⁴ En suma, la interacción está en la base de la socie-

3 Ibidem, págs. 8 y 9; *"The other side"*, The Free Press, New York, 1967. pág. 5.

4 Howard S. Becker *"Social Problems"*, John Wiley and Sons, London-New York, 1966, pág. 16.

dad: las relaciones entre grupos o entre personas, frecuentemente desplegadas por medio de símbolos, se hallan en el corazón de la vida social. Ella está, por consiguiente, en el centro de la desviación considerada en su contexto social; es por eso que la desviación no comprende solamente la acción del desviante; ella está también constituida por la acción de los otros actores sociales. Es la desviación como acción colectiva, que supone, por un lado, que cada persona actúa teniendo en cuenta lo que los otros han hecho, hacen o harán, y de otro lado, que dependerá de los demás el definir como desviado lo que se ha hecho. He aquí la naturaleza interaccionista de la desviación.

A).—*El desviante y los otros.*

En lo que se refiere al aspecto de que cada quien actúa tomando en cuenta la conducta de los demás, "las personas actúan, como Mead (1934) y Blummer (1966, 1969) lo han aclarado, *conjuntamente*. Hacen lo que hacen con el ojo puesto en lo que los demás han hecho, hacen o harán. Uno trata de acomodar su propia línea de acción a las acciones de los demás, precisamente del mismo modo en que cada uno de ellos adapta sus propias acciones en desarrollo, a lo que espera que harán los otros. El resultado de todo este ajuste y acomodo puede llamarse una acción colectiva...". "Yo no quiero, al usar las palabras "ajuste" y "acomodo", sugerir una visión superpacífica de la vida social, ni la necesidad de que las personas caigan bajo las exigencias de la vida social. Solamente quiero decir que la gente, ordinariamente, toma en cuenta lo que ocurre alrededor y lo que, probablemente, ocurrirá después de que se halla decidido lo que se va hacer. El ajustamiento puede estar constituido por el hecho de decidir que, como la policía seguramente mirará *aquí*, yo pondré la bomba *allá*...".⁵

"Cuando contemplamos la desviación como una acción colectiva, vemos inmediatamente que las personas actúan con un ojo puesto sobre las respuestas de los otros involucrados en la acción".⁶

5 *"Outsiders"*, pág. 182.

6 Ibidem, pág. 183.

B).—*La desviación y el etiquetaje.*

Por otra parte, hay que notar que no todas las violaciones objetivas de las reglas son señaladas como desviantes, como tampoco lo son todos sus autores; inversamente, no todos los que son vistos como desviantes han efectivamente cometido actos desviados. Varias consecuencias se derivan de esta afirmación:

a)—En primer lugar, hay dos tipos de desviaciones y desviados. Están los que han violado una norma por el cumplimiento de algún acto desviado, y están los que son definidos y etiquetados como desviados. Las dos categorías no coinciden exactamente, porque hay individuos que, objetivamente, violan las leyes y que, sin embargo, no son acusados ni juzgados como desviantes (es la "cifra negra", bien conocida por los criminólogos);⁷ pero están también quienes son etiquetados sin haber realmente perpetrado un acto desviado.⁸ El cuadro siguiente,⁹ explica lo que acabamos de afirmar:

TIPOS DE COMPORTEAMIENTO

	COMPORTEAMIENTO OBEDIENTE	COMPORTEAMIENTO QUEBRANTADOR DE NORMAS
Percibido como desviante	Falsamente acusado.	Desviante puro
No percibido como desviante	Conformista.	Desviante secreto ¹⁰

b)—La desviación no puede ser explicada basándose solamente en las características intrínsecas del acto o del sujeto desviado. "El nuevo enfoque la contempla siempre y en todo lugar como un proceso de interacción entre al menos dos clases de personas: aquellas que cometen (o de las que se dice que han cometido)

⁷ Cfr., por ejemplo, Pinatel, Jean "Crimilogie", Dalloz, París, 1970, pág. 106.
⁸ "Outsiders", pág. 185-186.

⁹ Ibidem, pág. 20.

¹⁰ El comportamiento desviado secreto es el que de acuerdo con sus características objetivas es pasible de los procedimientos de descubrimiento normalmente puestos en práctica y de ser definido como desviante si llegara a ser conocido por los que tienen a cargo la aplicación de las reglas; Ibidem, p. 187.

un acto desviado, y el resto de la sociedad, dividida quizá ella misma en varios grupos. Ambos sectores son vistos en una relación complementaria. El uno no puede existir sin el otro...".¹¹

Es por tal motivo que las teorías que buscan la explicación de los actos desviados en la sicología individual del desviante no son capaces de mantenerse en pie: la desviación es una actividad colectiva en la cual, además del desviante, participan los que instigan la creación de las reglas, los que las crean, y todos los que, para su aplicación, descubren, detienen, acusan y juzgan al desviante; lo mismo que los miembros de la sociedad que aceptan y confirman el estigma que se aplica a quien no se conforma a las normas sociales. "Para poder considerar la desviación solamente desde el punto de vista de la sicología individual, tendríamos que contar con un encuentro milagroso de formas de la patología para explicar las normas complejas de actividad colectiva que observamos".¹²

c)—La tercera consecuencia es el abandono de la definición de desviación como la simple violación de una regla social. Ya ha sido subrayado, la desviación como proceso colectivo incluye actos o personas que son calificados de desviados sin haber, no obstante, quebrantado ninguna regla.

d)—La desviación, y la consecuente definición de un individuo como desviado, son la manifestación de relaciones de poder. "Las teorías interaccionistas de la desviación, como las teorías interaccionistas en general, ponen atención a la manera como los actores sociales se definen uno al otro y, como definen su medio ambiente. Ellas ponen una atención particular a las diferencias en el poder de definir; sobre la manera en que un grupo alcanza el poder y se sirve de él para definir cómo los otros serán mirados, comprendidos y tratados. Elites, clases gobernantes, jefes, adultos, hombres, caucásicos —generalmente grupos en posiciones superiores— mantienen el poder por el control sobre el modo en que las gentes definen el mundo, sus componentes y sus posibilidades, lo mismo que por el uso de formas de control más primitivas. Pero el control basado sobre la manipulación de definiciones y de etiquetas opera más suavemente y cuesta menos... Cuando estudiamos cómo los empresarios morales llegan a hacer que se hagan

¹¹ "The other side", pág. 2.

¹² "Outsiders", pág. 183.

las reglas y cómo los aplicadores aplican estas reglas en casos particulares, estudiamos entonces el modo en que los superiores, de cualquier descripción que sea, mantienen sus posiciones. Para explicarlo de otra manera, estudiamos algunas de las formas de opresión y los medios por los cuales la opresión llega al "status" de "normal", "cotidiano" y "legítimo".¹³ En resumen, la sociología es llevada a reconocer que un aspecto esencial de la desviación es "la imposición de definiciones —de situaciones, de actos, o de personas— por aquellas suficientemente poderosos o suficientemente legitimados para hacerlo".¹⁴

Se abre así, para la sociología de la desviación, el terreno de los fenómenos políticos al extender su objeto de estudio. En este campo, se mueven los actores sociales, constituidos por organizaciones, grupos o individuos, que persiguen sus propios intereses económicos, políticos o morales. Nos limitaremos a los "empresarios morales", que conducen su acción sobre el proceso de la creación de las reglas penales¹⁵ y a los actores que tienen a cargo suyo la aplicación de dichas reglas.

§ 2º—Los empresarios morales.

Becker retoma la definición de Parsons, según la cual "un elemento de un sistema simbólico compartido que sirve como criterio o norma para la selección entre las alternativas de orientación que son intrínsecamente abiertas en una situación, puede llamarse un valor".¹⁶

Es a partir de ahí que podemos reconstruir el análisis de Becker sobre el rol de los empresarios morales. En efecto, según Becker, a pesar de la definición dada, los valores son guías débiles para orientar la acción, puesto que las normas de selección que contienen son útiles para escoger entre varias líneas de acción

¹³ "Outsiders", pág. 204-205.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 207.

¹⁵ La creación de reglas es con frecuencia una empresa moral, y el que la dirige es entonces llamado por Becker "empresario moral", porque lo que emprende es la creación de una nueva parte de la constitución moral de la sociedad, de su código de lo bueno y de lo malo. Hay también empresarios morales que se ocupan, no de la creación de las reglas, sino de su aplicación. *Ibidem*, pág. 145.

¹⁶ Cfr. *Ibidem*, pág. 130, donde se cita a Talcott Parsons "The social system", The Free Press of Glencoe, 1951, pág. 12; en español: "El sistema social", Revista de Occidente S.A., Madrid, 1966, pág. 31.

cuando las demás condiciones siguen siendo las mismas. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja, y se hace difícil aplicar los criterios generales del valor a las numerosas situaciones reales. Por otra parte, como los valores son tan vagos y generales, es además posible deducir de ellos reglas opuestas que, no obstante, no contradigan el mismo valor. Las reglas mismas son con frecuencia susceptibles de ser interpretadas de muy distintas maneras. El proceso no termina cuando la regla es deducida del valor: hay que aplicarla a situaciones específicas.¹⁷

En lo que respecta a la creación de las reglas, éstas no derivan lógicamente y automáticamente de los valores. En la vida social, las cosas ocurren de otro modo; debe haber alguien que asuma la empresa de perseguir su creación. He ahí la tarea del empresario moral.

El empresario moral típico, aunque no sea el único, es el "cruzado". Becker le llama así porque hace de la creación de las leyes una "misión sagrada". Su lucha aparece, a sus propios ojos, como una guerra santa.¹⁸ Las motivaciones del cruzado son completamente éticas; para él, existe algún mal que hay que combatir por medio de nuevas reglas o de la reforma de las que ya existen. El cruzado generalmente persigue la imposición de su propia moral a los demás. Sin embargo, muchos cruzados tienen también intereses filantrópicos: según ellos, la reforma de las leyes hará que las personas se porten bien desde el punto de vista moral y que además les será beneficioso, pues aportará algo a su bienestar o evitará nuevas formas de explotación humana. Los "Prohibicionistas" del alcohol, y los abolicionistas de la esclavitud en los Estados Unidos eran, según Becker, buenos ejemplos de esto, pues trataban de dar a los hombres una vida mejor más que de imponerles simplemente su moral. Unidas por su inspiración filantrópica, cruzadas diferentes se apoyan a veces recíprocamente. Es entonces cuando se ve una cruzada que se solidariza con los movimientos de reforma penal, con los movimientos en favor de los trabajadores, con los movimientos que buscan la protección de los niños o de las mujeres que trabajan. Pero he ahí que Becker retoma una importante observación formulada por Gusfield: este tipo de reformismo moral

¹⁷ "Outsiders", pág. 130 a 133.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 147-148.

pone de relieve el acercamiento de una clase dominante hacia los que se hallan situados más desfavorablemente en la estructura social y económica, lo cual trae como consecuencia que los cruzados agregan al poder derivado de la legitimación de su posición moral, el poder que derivan de su posición en la sociedad.¹⁹

Por otra parte, Becker hace notar que muchas cruzadas morales obtienen apoyo entre personas cuyas motivaciones son menos "puras" que las del cruzado. El cita dos ejemplos: algunos industriales apoyaron la "prohibición" porque pensaron que les proporcionaría mano de obra más dócil; a veces se escucha el rumor de que los grandes intereses del juego en Nevada apoyan la oposición a las tentativas de legalizar el juego en California porque eso perjudicaría sus negocios, que dependen en mucho de la clientela del suroeste de California.²⁰

Una de las características del cruzado moral es la de preocuparse más por los fines que por los medios de su empresa. Cuando llega al punto en que hay que formular reglas específicas, recurre frecuentemente a los expertos. El jurista, cuya especialidad es la formulación de leyes, juega con frecuencia el papel de experto, pero el psiquiatra es también, cada día más, llamado a desempeñar ese papel. Sin embargo, lo esencial es que el cruzado no se mete en las cuestiones de detalle y que cuando deja así la formulación específica de las normas en las manos de otros, abre, de ese modo, la entrada a los intereses particulares de aquellos quienes van a dar forma a la regla en lugar suyo. La empresa se altera entonces por influencias extrañas.²¹

El éxito o el fracaso de la cruzada acarrea importantes consecuencias. La cruzada puede convertirse en una ocupación habitual, casi profesional, para el cruzado. El que se ha comprometido intensamente en una cruzada, que le da su trabajo y su tiempo con dedicación, se queda, cuando la cruzada triunfa, sin nada que hacer; el interés que ha guiado hasta ese momento sus actividades, desaparece. El cruzado que se encuentra, de esta suerte, desorientado, puede entonces redefinir su vocación, generalizar su interés y encontrar en otra parte un nuevo problema, denunciar otro mal

19 Ibidem, pág. 149.

20 Ibidem, pág. 150.

21 Ibidem.

contra el cual haya que hacer algo. Se convierte en un descubridor de males a corregir, de reglas que formular. Becker no trata el caso del cruzado que fracasa en su misión original, pero podría pensarse que las consecuencias son similares: la posibilidad de encontrar una nueva causa permanece en pie, pero hay también la posibilidad de que el cruzado derrotado endurezca su posición y se convierta a su vez en un "outsider" (desviado). Naturalmente, también podría, del mismo modo que el cruzado que ha triunfado, terminar ahí y retornar a sus actividades normales.

Hay casos en los que la cruzada da nacimiento a una gran organización. Resulta entonces más fácil encontrar nuevas causas para la cruzada triunfante. Una solución frecuentemente utilizada es la de agrandar su meta.. Es así como la "National Foundation for Infantile Paralysis" se convirtió en "The National Foundation" cuando la vacuna antipoliomelítica fue inventada, para encargarse de nuevos problemas de salud.²² Cuando la cruzada fracasa en la persecución de la meta original, es probable que siga uno de estos dos caminos: su organización puede convertirse en un fin en sí misma, siendo entonces la preocupación de sus miembros su mantenimiento, o puede apegarse rígidamente a una misión de menos en menos popular, para finalizar arrinconada, aislada, ensimismándose en una posición extrema y hostil, una posición de "outsider".

De hecho, pocas cruzadas logran crear nuevas reglas y, por ese medio, crear nuevas categorías de desviantes. Cuando lo logran, se plantea el problema de la observancia de esas reglas. El establecimiento de nuevas agencias y de nuevos oficiales es a menudo la consecuencia de la creación de nuevas normas. Otras veces son las antiguas agencias las que toman a su cargo la aplicación de las leyes. De todos modos, en lo que concierne a la desviación penal, las fuerzas de policía representan el punto de llegada de una cruzada moral. Se hace entonces necesario comprender las motivaciones y los intereses de la policía para captar bien cómo son aplicadas las reglas que crean nuevas categorías de "outsiders".

§ 3º—*Los ejecutores de las reglas. ("Rule enforcers")*.

Aunque reconoce en algunos policías un interés verdaderamente moral, Becker afirma que es más probable que los policías

22 Ibidem, pág. 153.

se caractericen mejor por tener una visión más "objetiva" y "distanciada" de su trabajo. En lo que concierne al policía, el contenido de la norma es menos importante precisamente porque su trabajo es el de ejecutarla. La norma le provee un trabajo, una profesión, una razón de ser (sic). Por consiguiente, hay dos intereses que condicionan su trabajo de la aplicación de las normas: por un lado, debe justificar su posición, y por el otro, debe ganarse el respeto de aquéllos sobre quienes tiene que actuar.

Para justificar su posición encuentra estas dos dificultades: debe demostrar que el problema considerado, cualquier que sea, todavía existe, porque hay infracciones que ocurren; por otra parte, debe demostrar al mismo tiempo que sus esfuerzos son eficaces. Necesita demostrar que el mal que se supone que debe combatir está siendo efectivamente combatido apropiadamente. Las agencias de aplicación de normas alegan, sobre todo cuando solicitan ayuda financiera, que se está más cerca de la solución del problema y, a la vez, que éste es cada vez más difícil de vencer y que hay que renovar y acrecentar los esfuerzos por controlarlo.²³

En lo que se refiere al respeto que el policía espera de los demás, él puede creer que lo necesita para cumplir bien su trabajo. Es por lo cual una parte de las actividades del ejecutor de normas no se dirige a la aplicación de éstas, sino a obtener coercitivamente el respeto entre aquéllos sobre los cuales actúa. Uno puede entonces ser etiquetado como desviante, no por haber violado una regla, sino por haberse mostrado irrespetuoso hacia el ejecutor. Este sobrepasa a veces los límites legales en la búsqueda de respeto, y se sirve de medios coercitivos ilícitos, como la provocación, empleada para poder enseguida utilizar la fuerza contra la respuesta violenta del ciudadano ultrajado, siendo el empleo de la fuerza en ese caso un medio de imponer respeto.²⁴

Una observación plena de consecuencias para la teoría interaccionista es la que recae sobre el vasto poder discrecional de los ejecutores de las leyes. Este poder discrecional es a veces el resultado de hechos que, en realidad, escapan a la voluntad del ejecutor. Por ejemplo, la falta de recursos puede conducir al policía, sabiéndose incapaz de controlar todas las situaciones, a establecer prioridades, a atacar los problemas más urgentes, mientras que la

23 Cfr. *Ibidem*, pág. 156-157.

24 Cfr. *Ibidem*, pág. 158.

solución de otros problemas queda diferida. Es, en suma, una actitud profesional, desprovista del fervor moral del creador de las reglas. Eso supone la utilización de criterios de selección sobre cuya base el ejecutor escogerá a quién y cuándo aplicará las normas. Para esto, el ejecutor se hace primero una evaluación de la importancia de las diferentes reglas y de sus infracciones. Su escogencia puede depender también de las presiones a las que está sometido. En resumen, el ejecutor de las reglas hace su oficio de un modo selectivo; es decir, que impone la etiqueta de desviante a los individuos selectivamente. Depende de circunstancias extrañas al acto en sí el que sea o no etiquetado como desviante quien ha cometido un acto desviado. La deferencia testimoniada al policía, las posibilidades de escapar de las otras fases de la represión, la escala de prioridades del ejecutor, no son más que algunos ejemplos de los factores externos de los que depende el etiquetaje, a nivel de la policía.²⁵

—000—

El estudio de la desviación aparece ahora mucho más complejo que antes. Resulta claro que otros actores, además del desviante, intervienen en ella, porque la desviación nace de la interacción simbólica entre los que incumplen la ley (o de quienes se dice tal cosa), y el resto de la sociedad, incluyendo a los ciudadanos honestos y a los empresarios morales. Encontramos en este análisis de Becker un encuadramiento del tema que se sitúa (ideas más, ideas menos) en el esquema de Rose. Reconocemos ahí los aportes de W. I. Thomas en la medida en que las definiciones de las situaciones, de las cosas y de las personas constituyen un punto capital del enfoque interaccionista de Becker. De hecho, el tema de los empresarios morales gira alrededor de las preguntas: ¿Quién tiene el poder de definir quién es desviante?; ¿cuándo lo hace y bajo qué condiciones?

La extensión del tema de estudio de la sociología criminológica hacia el terreno político no es un aspecto deleznable, pero no es difícil encontrar precedentes en la literatura sociológica y socio-criminológica. Sellin, por ejemplo, ya había llamado la atención sobre la importancia de las posibilidades diferenciales de for-

25 *Ibidem*, págs. 159 a 163.

mular y de imponer normas como manifestación de la dominación cultural interna.²⁶ Eso no obsta para que el concepto de "empresarios morales" sea una contribución importante que permite profundizar el tema con una perspectiva dinámica. El enfoque de Becker tiene, al mismo tiempo, el mérito de replantearlo dentro del sistema de estratificación social, que no debe ignorarse.

El proceso de la creación de la desviación mediante la creación de las reglas sigue, según Becker, la misma historia natural de los problemas sociales en general.²⁷ El primer paso lo constituye el hecho de que algunas personas o algún grupo considere algunas situaciones objetivas como un peligro o como la fuente de futuras dificultades; después, se trata de elevar el problema a nivel de problema *social*; para ello, hay que convencer a la gente por medio de una campaña pública: es la empresa moral, a la que hay que dar la forma de una organización, para combatir de un modo permanente el problema.²⁸ Lo que es más importante es que las gentes definen a veces los problemas sin una base objetiva: uno puede definir como problema condiciones que no existen, e incluso cualquier condición puede ser definida como problema. Resulta de ahí que las definiciones son subjetivas. La definición de la desviación también lo es. Es la razón por la cual conductas que no son perjudiciales para nadie pueden, sin embargo, ser incriminadas.

La importancia del papel de quienes tienen el deber de aplicar o de hacer aplicar las leyes es bien enfatizada por Becker. Las limitaciones objetivas estructurales que conllevan el carácter selectivo de la aplicación de las normas han sido demostrados, en Francia, por André Davidovitch²⁹ y por Jacques Léauté³⁰ y, en los Estados Unidos, ya Sutherland había puesto en evidencia las diferencias de actitud de los policías frente a los diferentes tipos étnicos de delinquentes;³¹ en particular, el funcionamiento diferencial de

26 Thorsten Sellin, "Culture, conflict and crime", Social Science Research Council, New York, 1938.

27 "Social Problems", pág. 29.

28 Ibidem, págs. 11 a 13.

29 "Criminalité et répression en France depuis un siècle (1851-1952)", in Chazel, Boudon et Lazarsfeld "L'analyse des processus sociaux", Mouton, Belgique, 1970, pág. 57 y s.s.

30 "Criminologie et science pénitentiaire", Thémis, P.U.F., París, 1972. Págs. 226-227.

las fuerzas de policía y de los tribunales ha sido señalado por Guy B. Johnson.³²

No obstante, para que haya desviación, se necesita también un desviante, ya sea que haya verdaderamente quebrantado las normas sociales, ya sea que se le llame desviado sin que "objetivamente" lo sea. De cualquier modo, la desviación, como experiencia individual, tiene también un lugar importante en el enfoque de Becker.

SECCION II

EL DESVIADO

Ahora sabemos que la aplicación de una regla tiene lugar porque es el deber del ejecutor oficial el aplicarla: es su oficio. Con la mayor frecuencia, el ejecutor lo hace porque un empresario moral, o algún interesado, le llama la atención sobre la perpetración de un desacato a la norma. Si no hay quien denuncie, quien acuse, quien grite "Al ladrón", probablemente ninguna acción será tomada.³³ Aunque es posible, como ya se ha dicho, que la aplicación de una norma pueda tener lugar sin que haya habido una infracción por parte del sujeto, lo contrario es lo que en realidad ocurre regularmente. Desde el punto de vista del desviado, el enfoque de Becker muestra varios aspectos complejos de las relaciones simbólicas que se desarrollan entre el desviado, las reglas o normas y sus ejecutores.

El análisis multivariado supone (metodológicamente) que todos los factores operan simultáneamente para producir el efecto. De hecho, las cosas ocurren de otro modo y los factores actúan a veces uno después del otro. Por esa razón, Becker propone un modelo *secuencial* para el estudio de la desviación individual. El concepto de "carrera" corresponde al modelo secuencial. Tomado de los estudios sobre las ocupaciones, este concepto designa una secuencia de movimientos de una posición a otra en un sistema

31 Edwin H. Sutherland y Donald Gressey "Criminology", 8 edic., J.B. Lippincott Co., New York, 1970 (Primera edic. 1924), pág. 132 y s.s.

32 "The negro and crime" (1941), in Wolfgang y otros editores, "Sociology of Crime and Delinquency", John Wiley and Sons, New York, 1970, págs. 419 y s.s.

33 "Outsiders", pág. 129.

de ocupaciones; implica la existencia de "contingencias", que son los factores determinantes de los cambios de posición (movilidad), ya sean estructurales o personales (cambios de perspectivas, de motivaciones, de deseos del sujeto).³⁴ De ahí deriva el uso que Becker hace del concepto de "carreras desviantes" ("deviant careers"). Para empezar, él plantea el problema del primer paso. Es decir, el problema de la comisión de una infracción a las reglas. Hay que señalar a este respecto que no podemos encontrar la explicación específica de la desviación en las motivaciones del sujeto. Por lo menos, no podemos diferenciar al desviado del que no lo es basándonos en sus motivaciones porque, en realidad, no hay nadie que no haya jamás deseado cometer una infracción. La cuestión verdaderamente importante es la de saber por qué hay individuos que, dada la impulsión desviante, no llegan a los hechos, mientras que otros, teniendo la misma impulsión, sí pasan a los hechos.³⁵ La respuesta se encuentra probablemente en el grado de inserción en la vida normal o convencional. En efecto, la socialización produce un proceso de compromiso progresivo en una red de conductas. Uno no puede abandonar una "línea" de conducta, porque otras "líneas", en las que hemos puesto algún interés, se verán afectadas. El individuo normal no tomará drogas porque eso perjudicaría sus intereses familiares, su reputación o su estabilidad en el trabajo. De esta manera, conducimos nuestra vida sobre un camino de compromisos progresivos con la sociedad convencional. Porque creemos conveniente mantener estos compromisos, cada vez que tenemos la posibilidad de hacer algo desviado, la conveniencia o la comodidad inclina la balanza hacia el lado convencional del comportamiento. Naturalmente, hay marginales: seres que han sido socializados en una subcultura marginal, o que no están compenetrados en una ocupación que necesiten mantener, y que son entonces más libres de seguir sus impulsiones sin tener en cuenta las reglas convencionales. Pero ese no es el caso de la gran mayoría sensible a las consecuencias de la desviación.³⁶

Becker se interesa especialmente en aquel que hace de la desviación una línea de conducta permanente, un modo de vida, y que organiza su propia identidad alrededor de un modelo de con-

34 Ibidem, pág. 24.

35 Ibidem, págs. 26-27.

36 Cfr., ibidem, pág. 26-27.

ducta desviante. Es aquí donde apreciamos la utilidad del modelo secuencial de Becker. Sigámosle sobre dos planos diferentes: el de la imagen de sí mismo del desviado, y el de los controles sociales.

§ 1º—La imagen de sí mismo.

Los estudios sobre los estereotipos (Chapman) o sobre las imágenes sociales (Kutchinsky) se insertan en la vía abierta por Becker. Ciertamente, el punto de llegada de la carrera del desviado es la imagen correspondiente sostenida por los otros y por él mismo. Uno de los pasos fundamentales de esta carrera es el tránsito desde la "experimentación" esporádica, al mantenimiento de una actividad desviada permanente. Uno de los mecanismos que rigen este paso es el desarrollo de motivaciones e intereses desviados. Al menos en parte, Becker coincide con Sutherland cuando afirma que muchas de las actividades desviadas parten de motivaciones socialmente aprendidas y "normales", y que no es sino en el curso de la interacción con desviantes más experimentados que el sujeto aprende a disfrutar de la desviación.³⁷ En otras palabras, el desarrollo de motivaciones y de intereses desviados está ligado al descubrimiento del placer obtenido en la desviación. El lado placentero de la desviación se aprende, y no se aprende sino mediante la interacción con otros desviados. Lo que comienza por ser un impulso a probar algo nuevo, termina por convertirse en un gusto bien establecido por algo ya conocido y ensayado... Se tienen entonces motivaciones y deseos dirigidos hacia un fin desviado. Se ha aprendido la desviación. Resumiendo: el individuo aprende a participar en una subcultura organizada alrededor de una actividad desviada.³⁸ Encontramos de nuevo, en Becker, la adopción del enfoque culturalista de Sellin. La desviación tiene carácter social, inclusive si es practicada secretamente; los medios de comunicación de masas sustituyen a la interacción "cara a cara", para enseñar al individuo diferentes áreas de la conducta desviada. Esto último es un punto de vista que opone a Becker y a Sutherland, porque para éste no hay más que el aprendizaje desviante en el seno de grupos primarios.³⁹

37 Ibidem, pág. 30, Sutherland y Gressey, op. cit., pág. 76, puntos 8 y 9.

38 "Outsiders", pág. 30-31.

39 Sutherland y Gressey, op. cit., pág. 75, punto 3.

Pero la interacción no tiene lugar únicamente entre el nuevo desviado y los antiguos; también se orienta hacia los no desviados. La posibilidad de ser detenido y etiquetado como desviante señala uno de los pasos esenciales de la carrera desviante, y sitúa al desviado frente a los demás ciudadanos. Aunque el ser detenido y etiquetado depende más de los otros que de lo que uno realmente haya hecho, puede ocurrir que el individuo que logra no ser descubierto se reconozca a sí mismo como desviado y se imponga el mismo la etiqueta. El arrepentimiento y la auto-punción no son extrañas a esta posibilidad que algunas veces se realiza. Pueden ocurrir también casos de los descritos por los psicoanalistas, en los que el individuo, deseando ser aprehendido y castigado, cumple su acto desviado de una manera tal que pueda ser descubierto.

El hecho de ser efectivamente detenido y etiquetado es pleno de consecuencias para las futuras actividades sociales del individuo y para su propia imagen ("self-image"). La más importante de esas consecuencias es el cambio profundo de su identidad pública. Cometer la acción prohibida y ser detenido públicamente le coloca en un nuevo status. Se descubre ante los otros como un sujeto diferente del que era. Sobre este aspecto, Becker recoge algunos conceptos de Hughes: los caracteres principales y los caracteres auxiliares del status, por una parte; los status principales y los status subordinados, por otra parte.⁴⁰

La distinción entre los caracteres principales de status y los caracteres auxiliares, corresponde a la idea de que hay un "carácter clave" para cada status. Así, el "carácter clave" para el status de médico es la posesión de un título y de una licencia para la práctica de la medicina; pero otros caracteres se agregan, en la sociedad norteamericana, al médico: la mayoría de la gente espera del médico que sea de la clase media superior, blanco, de sexo masculino y protestante; se supone de una vez la existencia de estas características en todos los médicos. Igualmente, el "carácter clave" del desviado puede traer como consecuencia que se agreguen automáticamente al sujeto otros caracteres indeseables —auxiliares éstos— asociados al carácter desviante principal, cuyo valor simbólico es así generalizado.

Un proceso semejante tiene lugar en lo que concierne a la distinción entre los status principales y los status subordinados. Es

40 "Outsiders", págs. 32-33.

una cuestión de prioridades. Hay status dominantes; por ejemplo, en la sociedad norteamericana, el status étnico es uno de los prioritarios. La pertenencia a la raza negra se impone sobre todo otro status: el ser médico, de la clase media o mujer, no evitará que la persona sea tratada, primero que todo, como negra. Según Becker, el status de desviado es uno de esos status principales: cuando uno es definido como tal, se le trata, primero que todo, como desviado.⁴¹ La identificación de desviado sobrepasa las otras identidades del individuo.

La generalización de un carácter o del status desviante, practicada por los otros actores sobre la persona del desviado, tiene una repercusión aplastante sobre su imagen de sí mismo, porque desencadena el proceso de "la profecía que se cumple ella misma" ("self-fulfilling prophecy"). Dicho de otro modo, la definición de la persona como desviada, pone en marcha varios mecanismos que modelan a la persona sobre la imagen de desviado. En primer lugar, se desarrolla la tendencia a cortar las relaciones con los grupos convencionales. Siguiendo los ejemplos dados por Becker, el hecho de ser conocido públicamente como homosexual puede impedir al individuo cumplir su trabajo en la oficina, inclusive aunque haya conservado todas sus habilidades profesionales; igualmente, el vicio puede no haber afectado las habilidades del drogadicto para cumplir bien su trabajo, pero le puede causar la pérdida del empleo.⁴²

Luego, el homosexual o el drogadicto pueden ser llevados a no cumplir otras reglas; es así que, privados de un empleo "respectable", quizás buscarán ocupaciones no convencionales, en las que no sea tan importante ser homosexual o drogadicto. En el peor de los casos, robarán para sobrevivir. Es, en suma, un fenómeno de rechazo de parte del mundo convencional. El tratamiento impuesto al desviado puede acelerar el proceso. Las medidas tomadas contra los desviados son, frecuentemente, represivas; el castigo y la privación de la droga pueden empujarles a formas extremas de desviación.

La sociedad está constituida de un modo tal que provoca que los campos de acción individuales deban regularmente concordar.

41 Ibidem.

42 Ibidem, pág. 34.

Por ejemplo, algunos tipos de trabajo suponen un cierto estilo de vida familiar: para triunfar, hay que ser casado, pues es ésta a veces una condición necesaria para subir en la escala social. Si los campos de actividad no concuerdan, pueden surgir dificultades. Un homosexual puede tener tropiezos para casarse y, en consecuencia, sus posibilidades de triunfar en el trabajo son susceptibles de fracasar. Se plantea entonces la posibilidad de que este homosexual busque, por medios ilegítimos, la manera de alcanzar su meta. Becker coincide aquí con el enfoque de Merton sobre la "anomia", en la medida en que ésta conduce a la búsqueda de fines socialmente legítimos por medios ilícitos, debido a la falta de acceso por vías lícitas.⁴³

Becker tiene el cuidado de señalar que la detención del desviado no siempre le empuja a afirmarse sobre la vía de la desviación. Después de haber citado el caso particular de los muchachos prostituidos que se entregan a los homosexuales adultos, respecto de quienes el estudio hecho por Albert J. Reiss⁴⁴ demuestra que no se comprometen en la desviación homosexual de una manera creciente, en parte porque su propia subcultura se los impide, Becker llega al análisis del punto de ruptura. Hay, según él, un punto donde el desviado primario considera las consecuencias futuras de su complicación en la desviación, y hace una escogencia: puede entonces regresar a las actividades convencionales o reintegrarse en el progresivo proceso de la desviación.⁴⁵ Los estudios hechos por Christian Debuyst y Julienne Loos sobre niños y adolescentes que roban, confirman la existencia del problema de la escogencia.⁴⁶ Sin embargo, hay que subrayar que el análisis de los problemas en términos de escogencia puede conducirnos a un concepto simplificado del proceso, pues en otras ocasiones hay un deslizamiento de la conducta conformista a la desviada, sin que el desviado se plantee conscientemente la necesidad de tomar una decisión. Además, el paso a la vía desviada está ligado a otros elementos, como la ruptura de los controles sociales simbólicos o

43 Becker, *Ibidem*, págs. 35-36, Merton, op. cit. caps. 4 y 5.

44 Becker, *Ibidem*, págs. 36-37, Albert J. Reiss, Jr. "The Social Integration of Queers and Peers", *Social Problems*, 9 (otoño, 1961), págs. 102 a 120, reproducido en Becker, "The other side", pág. 181 y s.s.

45 "Outsiders", pág. 37.

46 "L'enfant et l'adolescent voleurs", Dessart, Bruxelles, 1971, pág. 63 y s.s. 145 s.s.

informales, las redefiniciones de la situación hechas por el desviado, tal como lo demuestran los propios estudios de Becker sobre los fumadores de marihuana y los músicos de baile. Esto será objeto de algunos comentarios posteriores.

Ese paso está también estrechamente ligado al encuentro del desviado con otros desviados, lo cual constituye el último momento de la carrera, según el modelo secuencial de Becker. La integración al grupo o la aceptación consciente de la integración ya operada no ocurre sin afectar el concepto que el desviado tiene de sí mismo. Ese momento es a veces señalado por la toma de conciencia de que ya no se tienen amigos que no sean desviados. En todo caso, ello implica el reconocimiento de sí mismo como desviado, lo cual puede dar una sensación de alivio: el conflicto interno queda así resuelto. Además, los miembros de la organización comparten la misma situación objetiva de ser socialmente desviados. La sensación de una fe común, la necesidad de afrontar los mismos problemas, hacen nacer una subcultura desviada constituida por un conjunto de sobrentendidos y de perspectivas sobre el mundo y sobre el modo como uno debe actuar, así como un conjunto de rutinas. "La pertenencia al grupo solidifica una identidad desviada".⁴⁷

La constitución del grupo desviado se manifiesta, primeramente, por el desarrollo de una tendencia a justificar y a racionalizar las actuaciones desviadas. Puede llegar hasta construir una ideología desviada, sostenida por publicaciones periódicas o libros. Argumentos legales, históricos, o psicológicos pueden proporcionar una base para la justificación. Es así que los homosexuales publican materiales sobre el carácter "normal" y no patológico de la homosexualidad, organizados alrededor de conocimientos biológicos o fisiológicos.

En segundo lugar, la constitución de una organización desviada produce como consecuencia que el individuo aprenda a conducir su desviación con menos problemas. Todas las dificultades a las cuales debe ahora hacer frente han sido ya afrontadas y resueltas por sus camaradas desviados; en esto cuentan especialmente las soluciones que le permitan evitar la aplicación de las normas represivas. Finalmente, cuando ha llegado a un punto tal en que

47 Becker, "Outsiders", pág. 38.

el retorno a la vida convencional es mucho más difícil, se encuentra ya proclive a continuar una vida desviada. Se encuentra, entonces, dispuesto a volverse contra la sociedad para repudiarla, para rechazar sus reglas, para rechazar las instituciones convencionales y el mundo convencional entero.⁴⁸

§ 2º—*La carrera del desviante y los controles sociales.*

El modelo secuencial se pone en evidencia, al menos en parte, en el estudio de Becker en el que aquel que se está convirtiendo en un fumador de marihuana pasa del aprendizaje de la técnica del fumado a aprender a percibir los efectos, de ahí a aprender a disfrutar los efectos de la droga, todo ello a través de un proceso de interacción simbólica.⁴⁹ Pero el estudio más revelador desde el punto de vista simbólico y de los controles sociales es "El uso de la marihuana y el control social".⁵⁰ Es el modelo secuencial, visto del lado de los mecanismos que hacen inefectivos los poderosos controles sociales, o de los mecanismos que, al contrario, representando a los controles sociales impiden el paso de un estadio al otro del modelo.

Becker distingue tres fases del modelo, desde el punto de vista del fumador de marihuana: el "debutante", el usuario convencional, el usuario regular.⁵¹ A cada una de estas tres fases corresponden varios controles sociales que se hacen cada vez menos efectivos para impedir el paso de una etapa a la otra o que, al contrario, logran impedir el tránsito de un nivel al otro. Los principales de ellos son: el control por la limitación del aprovisionamiento y del acceso a la droga; el control por la necesidad del desviante de alejar a los no fumadores del descubrimiento de su vicio; el control mediante la definición del acto como inmoral.⁵² La sociedad dispone, naturalmente, de medios de control más poderosos, como la aplicación del poder mediante sanciones y castigos, pero el control sería difícil de mantener si siempre hubiese que

48 Ibidem, págs. 38 y 39.

49 Ibidem, págs. 41 y 58.

50 Cap. 4 de "Outsiders", reproducido también en Arnold M. Rose, op. cit. págs. 581 y s.s.

51 "Outsiders", pág. 61.

52 Ibidem.

aplicar sanciones. Es la razón por la cual se emplean otros mecanismos de control más sutiles.

La materia del control es compleja, porque la sociedad es, también, compleja. Hay subculturas que tienen sus propios medios de control. Estos controles se topan con los controles convencionales porque tienen fines opuestos a los de la sociedad global. El individuo puede entonces alejarse de la guía de los controles convencionales cuando se conforma a las normas y a los controles de una subcultura.

A)—*El control por la prohibición.*

Respecto del uso de la marihuana, el control del primer nivel, el del aprovisionamiento, se manifiesta primero en las leyes que prohíben la posesión y la venta de la droga, bajo severas penalidades. Lo importante de esto es el peso simbólico de la existencia de una prohibición. La droga no es accesible en los medios sociales convencionales. Por eso, la droga se encuentra por primera vez en el seno de un grupo marginal. No es sino después que uno se ha integrado al grupo que las fuentes serán accesibles. En los medios en que la marihuana ya se consume, no pasará mucho tiempo sin que el recién llegado reciba la ocasión de fumarla.

Esos medios proporcionan, pues, la ocasión del inicio, pero proveen también la posibilidad de convertirse en un usuario ocasional que fumará la droga irregularmente. A ese nivel, cuando ha llegado a sentir placer por medio de algunas experiencias anteriores, el uso de la droga estará en función de su disponibilidad. La persona fumará marihuana cada vez que esté en contacto con otras personas que puedan proporcionársela. Desaparecida esa oportunidad, el consumo desaparecerá.

Si el usuario ocasional quiere convertirse en un consumidor estable y regular, necesitará una fuente de abastecimiento más permanente que los contactos aleatorios con otros fumadores; tendrá que ponerse en relación con gente que haga el comercio de la droga. Tendrá que establecer "contactos".⁵³ La compra de la droga al traficante permite al usuario adquirirla menos cara y disponer de una cantidad suficiente para un uso estable y duradero.

53 Cfr. Ibidem, págs. 63 y 64.

Sin embargo, eso no se logra fácilmente. El traficante opera ilícitamente, y se esconde. Para comprarle la droga, es necesario encontrarle y ser percibido por él como una persona fiable, dos cosas que no son fáciles para alguien que no tiene más que relaciones ocasionales con otros fumadores. A medida que la persona se identifica más estrechamente con los grupos desviantes, será considerada más fiable y las presentaciones necesarias serán entonces hechas. El control simbólico aparece todavía subrayado cuando el fumador, teniendo la oportunidad de aprovisionarse de droga, se detiene allí. Es el temor de ser detenido por la policía lo que le impide seguir adelante. Sin embargo, el temor sólo tiene efecto en tanto el paso al acto no haya tenido lugar. Cuando el fumador franquea esa barrera con éxito, el temor será revisado a la luz de la nueva experiencia. La noción del peligro no lo detendrá ya. La posibilidad de ser detenido será enfocada con una visión realista, sin sobreestimarla; algunas precauciones de sentido común bastarán.⁵⁴ Cuando el proveedor de la droga es detenido, recomienza para el fumador la búsqueda de una nueva fuente.

La falta de estabilidad de las fuentes es el reflejo de los controles sociales. Hay un tipo de aprovisionamiento en cada nivel de uso, y los mecanismos que limitan la disponibilidad de la droga limitan su uso. No obstante, la participación en grupos desviantes pone las condiciones necesarias para que los mecanismos que limitan el acceso a la droga cesen de ser efectivos. Al mismo tiempo, el individuo deviene más sensible a los mecanismos de control del grupo de fumadores.

B)—*El control del secreto.*

El siguiente tipo de control es el que impone al fumador la necesidad de mantener desconocido el uso que hace de la droga. Es el control del secreto. El fumador teme que si los no fumadores llegan a descubrir su condición de marihuano, le sean impuestas sanciones. Aunque no tenga una idea muy clara de las sanciones, tiene el temor de perder el respeto y la aceptación de los demás. Piensa que sus relaciones sociales serían perjudicadas; por consiguiente, limita y controla sus propios comportamientos en el mismo tanto en que los demás sean importantes para él. Este tipo de

⁵⁴ Cfr. págs. 64 y 65.

control se rompe cuando el sujeto llega a la conclusión de que puede fumar marihuana sin que otros necesariamente lo sepan, cualesquiera que puedan ser las sanciones aplicables si lo llegaran a saber. Al nivel del uso ocasional de la droga, el fumador protege su secreto evitando fumar delante de los que no son fumadores. Puede arreglarse las condiciones suficientes para fumar la droga con gentes que la compartan con él fuera de la presencia de los no fumadores. Sin embargo, esta solución no le permite sobrepasar el estadio del uso ocasional, porque el mundo de los no fumadores y el de los fumadores no están tan netamente separados. El uso regular de la droga llevaría ciertamente al fumador a situaciones en las que no podría evitar la presencia de no fumadores cuando está bajo el efecto de la marihuana. Debe, pues, contentarse con las ocasiones en las que se encuentre solo o entre fumadores.

El uso regular de la droga supone la ruptura de las relaciones permanentes entre el fumador y los que no son, o una actitud completamente diferente de parte del fumador en lo que concierne a la presencia de otras personas: llegará a la conclusión de que puede mantener el uso de la marihuana "delante de las narices de los que no fuman", sin que se den cuenta.⁵⁵ El uso regular se hace a veces posible gracias a un cambio de las relaciones sociales que elimina el obstáculo hasta entonces existente. Por ejemplo, normalmente, las personas no dejan su casa para entregarse a la marihuana, pero cuando uno deja su casa por alguna otra razón, se hace entonces posible fumarla, estando alejado de los parientes próximos o de los amigos.

Como quiera que sea, quien hace de la marihuana un uso regular se encontrará, tarde o temprano, en medio de personas que no la fuman, sobre todo cuando viva en una ciudad. Esta situación le proporcionará la ocasión de aprender a desenvolverse en la vida sin ser reconocido como un desviado. Si no lo logra, o si, por otra parte, no se integra completamente en la subcultura de los fumadores sin tener más contacto con el mundo convencional, no podrá entonces pasar al estadio del uso regular.

"Dicho brevemente, las personas limitan el uso que hacen de la marihuana proporcionalmente al grado de su miedo, sea éste realista o no, de que los no fumadores que son importantes

⁵⁵ Ibidem, pág. 68.

para ella puedan descubrir que consume drogas y de que, por lo tanto, ellos reaccionen de modo punitivo. Este tipo de control se quebranta a medida que el fumador descubre que sus temores son excesivos y que no son realistas, y a medida que concibe el hábito como susceptible de ser mantenido en secreto. Cada nivel de consumo puede tener lugar solamente cuando la persona ha revisado su concepción sobre los peligros implícitos, de una manera tal que haga posible el consumo".⁵⁶

C)—*El control moral.*

Hay, según Becker, un tercer tipo de control: el moral. En la sociedad norteamericana, las nociones morales convencionales mantienen la creencia de que el hombre es responsable de su bienestar y de que es capaz de controlar su comportamiento. Por consiguiente, el estereotipo del fumador de marihuana considerado como un sujeto incapaz de controlarse, choca con las concepciones morales de la sociedad. El estereotipo del fumador implica que las inhibiciones y las coacciones se relajan, las barreras morales se rompen, constituyendo el desorden y la sexualidad su resultado. Además, el fumador se convierte en esclavo de la droga, y se entrega voluntariamente a ella. Naturalmente, este estereotipo es un obstáculo para las gentes que deseen utilizar la droga. El principiante ha aceptado durante un cierto tiempo el estereotipo, pero ocurre con frecuencia que su participación en los grupos no convencionales le enseña a no rechazar a priori una actividad cualquiera solamente porque sea convencionalmente condenada. Así, la vista de otras personas fumando la droga o bajo sus efectos puede reducir la fuerza del control. Por otra parte, él desarrolla justificaciones. Compara la marihuana con el alcohol, para afirmar que hay otros hábitos iguales o peores que el de la marihuana y que, sin embargo, no son prohibidos; que puede controlar la necesidad y los efectos; que tiene buenos efectos, y hace inclusive ensayos para demostrarse que puede parar el vicio cuando quiera.⁵⁷

Para continuar el consumo, el fumador debe, a veces, resolver el problema que le plantea la "teoría" psiquiátrica. Según esta concepción, el uso de la marihuana tendría lugar a causa de algún

⁵⁶ Ibidem, pág. 72.

⁵⁷ Cfr. Ibidem, págs. 73 a 76.

problema mental. El uso de la marihuana sería una manifestación de la anormalidad del sujeto; sería un síntoma. Pero es posible que encuentre en la subcultura desviante razones ya hechas de previo, o justificaciones, en las que la desviación obtiene el apoyo necesario para su continuación.⁵⁸

En suma, los controles a nivel de la prohibición, del secreto y de la moral operan distintamente en función de las fases de la carrera del desviado. Se trata de controles que funcionan simbólicamente en la interacción entre el desviado y las demás personas.

El modelo secuencial de la carrera del desviado comporta un proceso de auto-identificación o de cambios del concepto de sí mismo bajo la influencia del flujo de la pertenencia al grupo de los no desviados a la pertenencia del grupo desviante. En el curso de este proceso, el desviado redefine varias veces la situación y la imagen que él tiene de sí mismo. Cada vez, aprende a jugar su rol. Lo que piensa o lo que hace depende en gran parte de lo que los otros hacen delante de él o de lo que él espera de ellos. En el corazón del comportamiento de uno y de los otros se hallan las reglas sociales.

Hemos organizado la exposición general del enfoque interaccionista de Becker alrededor de dos polos: la creación y la aplicación de las normas, por un lado, y la carrera del desviado, por el otro. Vamos a ver con más detalle algunos problemas que se sitúan entre esos polos, y que han sido sacados a la luz por Dennis Chapman.

CAPITULO III

DENNIS CHAPMAN

Y EL UMBRAL DE LA INMUNIDAD

El libro de Dennis Chapman apareció en 1968 bajo el título "Sociology and the Stereotype of the Criminal" ("La sociología y el estereotipo del criminal").⁵⁹ Chapman se ubica en la corriente interaccionista cuando reconoce la influencia de Durkheim ("solida-

⁵⁸ Ibidem, págs. 76 y 77.

⁵⁹ Tavistock Publications, London, pág. 260, 1968.

rigididad orgánica y mecánica"), de Weber ("la burocracia"), de George H. Mead ("el otro generalizado") de W. I. Thomas, y sobre todo por su enfoque netamente interaccionista y simbólico. La formulación de su tesis y de su modo analítico es bastante completa y aunque comprende nociones ya estudiadas por otros criminólogos, principalmente por Becker y Wilkinson, precisamente por completa es más sistemática que la obra de Becker y toca más de cerca algunos aspectos del tema. No nos interesa en este trabajo hacer el análisis completo de su obra; queremos dejar de lado los puntos que repiten el análisis de Becker. Lo que ahora nos interesa es presentar el enfoque de Chapman en lo que ha innovado o profundizado a la teoría interaccionista. Sin embargo, para ello será necesario pintar el cuadro general de la obra, aunque no sea más que para dar al lector un marco de referencia (sección I), para proceder enseguida al análisis de la inmunidad (sección II) y del papel del criminal como "chivo expiatorio" (sección III), que constituyen, en nuestra opinión, los puntos sobresalientes del trabajo de Chapman.

SECCION I

EL CARACTER GENERALIZADO DE LA CRIMINALIDAD

La idea subyacente en el estudio de Dennis Chapman es la de que el crimen es un fenómeno generalizado en la sociedad; no solamente los que son llamados desviados o delincuentes han quebrantado las leyes. La desviación es, según él, el resultado del uso desigual que se hace de los medios de difusión simbólica. El control del aparato de difusión del sistema simbólico está distribuido del mismo modo desigual que el poder, el prestigio, las recompensas y la propiedad. Eso permite a los poderosos construir y extender sobre la sociedad su ideología sobre la desviación, incluso entre los científicos sociales y entre los criminólogos.

Hay formas aprobadas del comportamiento que son "objetivamente idénticas" a las desaprobadas. La única diferencia entre ellas es la condena oficial del delincuente ("conviction"). La ex-

60 Ibidem, págs. 2 y 18.

61 Ibidem, págs. 3 a 5 y 19 a 24.

tensión de las condenas en la sociedad es controlada por factores aleatorios y por procesos sociales que dividen a la sociedad en criminales y no criminales; dicho sencillamente, la condena recae sobre los pobres y los desposeídos. Según Chapman, el "crimen" es un comportamiento, definido en tiempo y lugar, de una persona, en algunos casos con otra persona (víctima), con la policía, los abogados, los magistrados, los jueces y los jurados. Todas estas variables son causas en el sentido científico (sic).⁶² Es decir que el crimen no existe sin ellas. Dicho en otras palabras, además del sujeto, de la acción, del objeto de la acción, de su resultado, del tiempo y del lugar de la acción, es también importante para la determinación legal del crimen que la acción sea observada, denunciada o acusada, remitida a los tribunales, y que haya un juzgamiento, una condena, una apelación y una confirmación. La ausencia o la variación de todos estos últimos factores pueden ser cruciales para la determinación del crimen.⁶³ En verdad, nos parece que Chapman no hace claramente la diferencia entre "causa" y "condición necesaria" o "eficaz". En todo caso, las variables que cita son factores importantes para la definición de un hecho cualquiera como criminoso, no del hecho en tanto tal. Ello no obsta para que, desde el punto de vista de la teoría interaccionista, se trate de agrandar la concepción del crimen haciendo aparecer los factores que juegan en la *definición* del hecho. Esta definición está estrechamente ligada a la creación del estereotipo del criminal; está por consiguiente ligada al control del aparato de difusión simbólica ya mencionado, y a la aplicación que de él hacen los jueces, los abogados, los policías y los políticos. Siendo así, Chapman señala que los estudios criminológicos no toman suficientemente en cuenta el concepto de "función latente".⁶⁴ El crimen es, en su opinión, funcional para el sistema social. Grupos sociales diferentes son tratados distintamente por actuaciones que son, sin embargo, idénticas. Algunas categorías de personas son tratadas como criminales de una manera desigual con respecto a otras categorías, porque la persecución del crimen es desigual. La identificación de una clase criminal y su aislamiento permite reducir la

62 Ibidem, pág. 4.

63 Ibidem, pág. 6.

64 Ibidem, págs. 6.

hostilidad social contra las clases poderosas y dirigirla hacia las gentes más desfavorecidas quienes, siendo entonces estigmatizadas, cumplen una función ritual de "chivo expiatorio". Así, ciertos grupos de personas que han, no obstante, actuado de un modo idénticamente criminal, son liberados de la agresividad social. Este mecanismo permite al sistema social conservar su estabilidad. La criminalidad es, pues, funcional para el sistema.⁶⁵

Según W.I. Thomas, cuando las personas definen situaciones como reales, estas situaciones se convierten en reales en sus consecuencias. Chapman, lo mismo que Becker, retoma esta idea para agrandarla sobre dos vías que toman en consideración el rol de la élite del poder y de las divisiones de clase de la sociedad.⁶⁶ En ese contexto sociológico se encuentra, a todo lo largo del análisis de Chapman, la creación de estereotipos de delincuentes. El papel de los medios de comunicación de masas no se descuida allí.⁶⁷ Los oficiales y los organismos que tienen a su cargo la aplicación de las leyes, igualmente que los criminólogos, toman, como punto de partida de sus actividades profesionales, el estereotipo. En lo que a las ciencias sociales se refiere especialmente, afirma: "Las ciencias sociales son una parte del sistema simbólico por el cual la sociedad se adaptan y son controladas"⁶⁸ y "las ciencias sociales aceptan como dado el estereotipo del criminal, porque cuestionarlo las comprometería en grandes penalidades. Estas penalidades son el aislamiento profesional, la denegación de fondos para la investigación, y la denegación del patrocinio oficial y de sus recompensas materiales y de prestigio".⁶⁹

Como el comportamiento criminal se encuentra en realidad generalizado en la sociedad, mientras que la definición de los criminales es selectiva, es importante entonces analizar la brecha de la inmunidad que separa a los "criminales" de los "no criminales" (sección II) y, por otra parte, enfocar el papel del criminal como "chivo expiatorio" (sección III).

65 Cfr. *Ibidem*, pág. 4.

66 *Ibidem*, pág. 18.

67 *Ibidem*, pág. 12.

68 *Ibidem*, pág. 22.

69 *Ibidem*, pág. 23.

LOS MECANISMOS DE LA INMUNIDAD

Los mecanismos de la inmunidad pueden considerarse desde dos puntos de vista opuestos: desde el punto de vista de los procesos que distribuyen diferencialmente la inmunidad (parágrafo 1º), y desde el punto de vista de los factores que, al contrario, contribuyen a descartar la inmunidad al provocar la definición de un hecho como criminal (parágrafo 2º).

§ 1º.—*Las clases sociales y la distribución diferencial de la inmunidad.*

La tesis central de la obra de Chapman está constituida por la idea de que, a pesar de que el sistema legal está presidido por el concepto de la igualdad ante la ley, de hecho las cosas ocurren completamente de otro modo. La acusación, la persecución y el tratamiento de las infracciones dan a pensar que el comportamiento del delincuente es un rasgo de los grupos de baja posición en la sociedad. Esa idea de igualdad es generalmente aceptada por los sociólogos como punto de partida para sus estudios. Pero, la igualdad ante la ley es alterada por muchos factores que derivan todos de la división de la sociedad en clases y del dominio de las clases medias y superiores sobre el control de la ideología. Eso no quiere decir que en su totalidad la ideología sea creada, conscientemente, como parte de un proceso de dominación o de explotación, sino que las clases medias y superiores propagan lo que es para ellas un sistema de creencias. Tampoco es correcto considerar a las clases, medias y superiores como si fueran un solo grupo unificado. Hay grados en las clases, y la inmunidad se extiende diferentemente según cada grado. En un plano práctico, los orígenes de la inmunidad son numerosos. Incluyen, entre otros, las diferencias relativas a la vigilancia policial en los sectores de la clase de los trabajadores y en los sectores de las clases medias; la distribución diferencial de la privacidad; el acceso de las clases medias a la inmunidad institucional y el hecho de que los miembros de estas clases sean tratados distintamente por la policía y los tribunales que los miembros de la clase trabajadora. Todo eso reduce las posibilidades que tiene una persona de la clase media de ser perseguida, hallada culpable y enviada a prisión. En eso consiste el rasgo distintivo del estereotipo del criminal. (En lo que se refiere a la investigación científica, el

estereotipo plantea el problema de que la inmunidad beneficia al sociólogo, quien la goza inconscientemente).

Para ilustrar esta tesis, Chapman afirma que todo crimen es un comportamiento que involucra al actor y a la policía, de modo que, permaneciendo iguales las otras condiciones, una diferencia en la distribución de la policía con respecto a los particulares puede favorecer a un grupo más que a otro. Según la policía, la vigilancia se determina por la cantidad de crímenes constatados en un sector, pero según Chapman, esta explicación podría invertirse: la cantidad de crímenes constatados sería determinada por la intensidad de la vigilancia que la policía practica. Hay allí, según él, un elemento de la profecía que se cumple a sí misma.

De acuerdo con Chapman, pues, la distribución diferencial de la inmunidad es sobre todo una cuestión de clases sociales, porque es siguiendo los criterios de la estratificación social que el individuo se inviste de inmunidad. Dicho de otro modo, son el poder, el prestigio, la propiedad, los que, en general, determinan el acceso a la protección contra la aplicación de las reglas penales. Esos factores actúan a través de los mecanismos concretos que Chapman analiza, pero encontramos la dificultad de que su exposición es poco sistemática porque considera algunos de los mecanismos bajo títulos diversos: la distribución diferencial de la privacidad, la industria, la institución, las fuerzas armadas, la inmunidad relativa de las clases medias y superiores, la bancarota, "otra estratagema financiera" y "el crimen de cuello blanco". De hecho, bajo el título "la inmunidad relativa de las clases medias y superiores", estudia otros procedimientos que no son diferentes, por su naturaleza, de los primeros procedimientos tendientes a la impunidad. La bancarota y "otra estratagema financiera" caben también en el concepto de "crimen de cuello blanco" (white collar crime). Por esas razones, es metodológicamente conveniente reorganizar la exposición de la siguiente manera: la distribución diferencial de la privacidad, la industria, la institución, las fuerzas armadas, el "crimen de cuello blanco", y otros procedimientos de inmunidad relativa de las clases medias y superiores.

A)—*La distribución diferencial de la privacidad.*

La posición social de las personas podría ser medida, salvo algunas excepciones, según el tiempo pasado en lugares públicos

o privados. La libertad se hace con frecuencia efectiva gracias a la pertenencia del individuo a los diferentes sistemas sociales cerrados, como el club privado, la familia y la escuela, que levantan sus propias fronteras que los separan de la policía y de los extraños. Los individuos que se encuentran dentro de los sistemas privados, escapan del control de las autoridades de varias maneras. Primeramente, es más difícil que la policía descubra un crimen cometido por ellos en el interior del sistema. Luego, incluso si la policía lo sabe, hay comportamientos que no son punibles a menos que sean realizados públicamente. En tercer lugar, la prueba del hecho se hace mucho más difícil cuando ha sido realizado en un lugar privado, fuera de la presencia de testigos dispuestos a contar lo que vieron. En este sentido, la posesión de una casa tapiada, rodeada de jardines, constituye una zona de privilegio. Ese factor de inmunidad, como tantos otros, va parejo con la posición social y financiera del propietario.

B)—*La industria.*

Chapman analiza la industria como un ambiente protector para algunos de los ejecutivos y para algunos trabajadores. Según el autor, dentro de las grandes sociedades industriales, se encuentra un sistema de discriminación que remite a la justicia pública a los ofensores que trabajan por un salario por hora, mientras que los ejecutivos remunerados mensualmente son entregados a un sistema de justicia privada que se instaura dentro del establecimiento. Este sistema privado sustituye la acusación oficial por la restitución, frecuentemente por medio de reducciones regulares de la paga; en los casos graves, se permite al infractor que renuncie a su puesto, sin otras consecuencias; otras veces, la infracción es considerada como una señal de alarma que denota la existencia de problemas domésticos, lo cual da la ocasión de dar una ayuda sistemática para la solución del problema. Sobre la base del estudio de J.P. Martin "Offenders and Employees" (1962). Chapman llega a la conclusión de que el sistema de justicia privada, que existe en la industria, crea una brecha entre la cantidad de infracciones cometidas dentro de las fábricas y la cantidad de infracciones llevadas al conocimiento de los tribunales⁷⁰ según la posición jerárquica de los infractores.

⁷⁰ Cfr. *Ibidem*, págs. 61 a 64.

C)—*La Institución*

La protección de la institución es el título bajo el cual Chapman profundiza el estudio del papel que juegan instituciones como la Iglesia, las universidades y las organizaciones comerciales y profesionales. Algunas de esas instituciones están comprometidas con el orden moral convencional: la Iglesia debe parecer virtuosa; la universidad, inteligente; la profesión, competente; el comercio, honesto. Hay pues, intereses morales y financieros que se agregan al sentimiento de cohesión del grupo y a la necesidad de mantener buenas relaciones públicas, para posibilitar la tendencia a manipular los problemas de desviación en el interior de la institución. Cuando la restitución se hace posible para el infractor, en lo que concierne a los delitos contra la propiedad, su situación de clase juega un papel diferenciador, porque ciertamente los miembros de las clases medias y superiores disponen de una capacidad económica mayor que los miembros de las clases inferiores. Finalmente, sólo aquéllos capaces de dar una satisfacción económica a la institución pueden beneficiarse de su sistema privado de justicia. Las infracciones sexuales que caen bajo la intervención de la Iglesia antes de que la policía las descubra, son tratadas como pecados o como problemas de salud mental, en lugar de ser objeto de persecución legal.⁷¹

D)—*Las fuerzas armadas.*

Las fuerzas armadas, como ambiente protector, son otro medio de inmunidad. Es bien sabido que las fuerzas armadas tienen reglamentos disciplinarios en los que las infracciones cometidas por militares están provistas de sanciones específicamente militares. El procedimiento también está ahí previsto. Es decir que estas infracciones caen bajo la disciplina militar, lo que permite a los infractores sustraerse de la acción de la justicia convencional.⁷²

E)—*El "crimen de cuello blanco".*

Como lo saben los sociólogos, el concepto de "crimen de cuello blanco" o "white collar crime" fue creado por Edwin H.

⁷¹ Ibidem, págs. 64 a 66.

Sutherland para designar las conductas criminales de los hombres de negocios y de los burócratas. Sutherland fue justamente uno de los primeros en estudiar la inmunidad que rodea a ciertos grupos profesionales. Chapman integra a su enfoque la bancarrota como uno de los procedimientos a los que recurren los hombres de negocios para apropiarse de los bienes o de los derechos ajenos de una manera fraudulenta, sin tener que responder ante la justicia penal. Es cierto que el mundo de los negocios es, a veces, favorable a ciertas operaciones que son juzgadas como si fueran puramente civiles o comerciales, pero hay que matizar el enfoque de Chapman, porque en ocasiones se ve que la bancarrota no siempre escapa de la acción de la justicia criminal. Pero, es también cierto que el aparato burocrático de una empresa puede servir de cortina para disimular comportamientos que, de otro modo, serían considerados delictuosos. La bancarrota es un ejemplo, lo mismo que lo que Chapman llama "otra estratagema financiera": es la utilización maliciosa de conocimientos confidenciales sobre el desarrollo de los negocios de una empresa, de los que se dispone gracias a la posición que se ocupa en ella, para hacer variar el precio de las acciones de una sociedad, o para beneficiarse del cambio del precio. Es el sacar provecho de la especulación, o el especular directamente. De nuevo, no siempre el autor escapa de las leyes penales, pero muy a menudo eso es lo que ocurre. Cuando Chapman llega a la explicación del "crimen de cuello blanco", aparte de la bancarrota y de la "estratagema financiera", retoma textualmente las afirmaciones de Sutherland, de las cuales la primera es: "La criminalidad de cuello blanco es la criminalidad real; consiste, en todos los casos, en la violación de la ley criminal".⁷³ Sin embargo, hay que enfatizar en que la definición de Sutherland sobre el "crimen de cuello blanco" ha sufrido una evolución: en sus últimos trabajos, Sutherland se aleja del criterio de la violación de la ley, siendo entonces la criminalidad de cuello blanco la violación de cualquiera regla social.⁷⁴ No es, sin embargo, menos cierto que los hombres de negocios y los altos funcionarios de la burocracia del Estado se protegen con el estereotipo de buenos ciudadanos y con el poderío

⁷² Ibidem, pág. 67 y 68.

⁷³ Ibidem, pág. 92.

⁷⁴ Ver a este respecto la crítica hecha por Tappan, "Who is the criminal", en Wolfgang y otros, "Sociology of Crime and Delinquency", John Wiley and Sons, New York, 1970.

que obtienen de su posición social, lo mismo que de los procedimientos de la justicia privada de las organizaciones a las que prestan servicio.

F)—*Otros procedimientos de inmunidad relativa de las clases medias y altas.*

Otras manifestaciones demuestran la importancia de la inmunidad:

a) Desde la infancia, los miembros de las clases medias y superiores disfrutan de una cierta inmunidad en las escuelas. El ambiente que rodea a los niños es claramente protector, incluso en lo que concierne al comportamiento desviado. Medidas disciplinarias internas impuestas por los compañeros, por el maestro, o por el director, contribuyen a mantener el sistema de justicia privado de la escuela, donde los niños viven una parte importante de sus vidas. El aislamiento del sistema queda a menudo evidenciado por la existencia de barreras materiales: es una comunidad privada que pone, frente a la justicia pública, los obstáculos de la repartición desigual o diferencial de la inmunidad. La escuela privada es uno de los mejores ejemplos de la repartición desigual de la inmunidad.⁷⁵

b) El aborto es otro aspecto sobre el cual se proyecta la influencia de los medios de inmunidad. Ambos, el aborto legal y el ilegal, muestran la acción diferencial de la inmunidad. Por lo que respecta al aborto legal, su posición de clase y su poder económico hacen más accesible a la paciente solvente el aborto por razones "psicológicas", mientras que ello es más difícil para la paciente que tiene que dirigirse a la seguridad social.⁷⁶ Y en cuanto al aborto ilegal, es evidente que, a veces, la supresión del embarazo es un asunto que depende de los medios económicos de que se disponga.

c) La inmunidad diferencial se encuentra también en los hurtos a las tiendas. Ciertos almacenes mantienen una política

⁷⁵ Chapman, *ibidem*, pág. 70, 71.

⁷⁶ *Ibidem*, pág. 70.

basada en los estereotipos, para determinar la acción de sus servicios policiales privados y la persecución legal de los ladrones. Estas políticas favorecen a los miembros de las clases medias y superiores, ante quienes se muestra una inclinación a permitir el reembolso del monto del hurto, o la devolución del objeto hurtado. Se parte del supuesto de que las gentes de clase media no tienen necesidad de robar y que, por consiguiente, no roban. Al contrario, las personas de las clases inferiores tendrían una tal necesidad. Hay también una inclinación a disminuir las consecuencias legales del robo o hurto cometido por miembros de las clases medias, y a buscar razones físicas o mentales para explicar su conducta.⁷⁷

—00—

Hemos estudiado hasta aquí los elementos del sistema que hacen funcionar la inmunidad en favor de ciertos sectores de la población. Pero en la sociedad hay gentes que no disponen de inmunidad y que, todo lo contrario, sufren la acción estereotipada de la policía y de los tribunales. Por su actitud selectiva, la policía y los tribunales crean delincuentes, según Chapman.

§ 2º:—*El papel de otros actores sociales.*

La tesis de Chapman versa sobre la policía, los tribunales, y la víctima.

A).—*La policía.*

La idea central de Chapman sobre este tema es que la policía y los tribunales no son tan objetivos como se piensa, y que la distinción que ellos hacen entre los delincuentes y los no delincuentes ni tan neutral ni tan racional se cree.⁷⁸

Como no se trata aquí de repetir todos los largos desarrollos que Chapman consagra a este tema, bastará citar las maneras más sobresalientes en las que la policía tiende a distorsionar la definición de los delincuentes:

⁷⁷ *Ibid.*, págs. 72 a 75.

⁷⁸ *Ibid.*, pág. 98.

a) La actividad de la policía tiene influencia sobre la distribución desigual de la aplicación de las leyes penales porque la identificación de los delincuentes depende del éxito que ella tenga en su descubrimiento, detención y procesamiento, lo cual es siempre variable.⁷⁹

b) Las actitudes del policía y el estereotipo del criminal pueden determinar que él decida o no emprender pesquisas sobre un hecho cualquiera, en función de las características de clase social del sospechoso.⁸⁰

c) Las estadísticas criminales demuestran que el éxito de la acción de la policía varía en función de los tipos de delito.⁸¹

d) La vigilancia policial y, por consiguiente, la efectividad de la policía, es variable según las diferentes zonas.⁸²

e) La prevención se opone a la función de detener y de perseguir a los criminales. Donde hay una buena iluminación de las calles y vigilancia regular, la policía no provoca más que un desplazamiento de los crímenes y de los criminales, pero no reduce su cantidad.⁸³

f) La policía mantiene relaciones con el medio criminal, que alteran su acción.⁸⁴

g) Una de las técnicas que la policía utiliza es la de crear o mantener condiciones favorables a la perpetración de crímenes o de delitos para poder arrestar a los infractores, en lugar de prevenir su realización, lo cual podría hacerse fácilmente.⁸⁵

h) El policía se convierte a veces en un agente provocador para transformar un delincuente potencial en uno verdadero, con el fin de enseguida perseguirlo.⁸⁶

79 *Ibid.*, pág. 20.

80 *Ibid.*, pág. 102 y 103.

81 *Ibid.*, pág. 104 a 108.

82 *Ibid.*, pág. 108 a 114.

83 *Ibid.*, pág. 114 y 115.

84 *Ibid.*, pág. 117 y 118.

85 *Ibid.*, pág. 119.

86 *Ibid.*, pág. 120. En Francia, la jurisprudencia se ha negado a admitir la legítima defensa contra la provocación manifiestamente ilegal de los policías, argumentando que las actuaciones de la policía se presumen legítimas.

i) Las técnicas de interrogatorio para obtener la confesión, interfieren también en el descubrimiento y procesamiento de los sospechosos. La definición del sospechoso como delincuente depende con mucha frecuencia de que confiese su delito, lo que no siempre ocurre y lo cual, implícitamente, conlleva una selección.⁸⁷

j) La policía se sirve también de la técnica de poner evidencias incriminantes para poder detener a la persona escogida.⁸⁸

Todos estos procedimientos son tomados por Chapman de casos concretos de la vida real, para demostrar que la policía juega un papel verdaderamente activo en la "creación legal" de los delitos y de los delincuentes. Los tribunales no carecen tampoco, por su parte, de influencia sobre el proceso del delito.

B) *Los tribunales*

a) Primeramente, los tribunales, sobre todo cuando son constituidos por un jurado, tienen un gran poder discrecional para aplicar las leyes penales sobre los acusados; juegan, pues un papel selectivo que no carece con frecuencia de una cierta carga de afectividad. Muy a menudo, la acción de los tribunales es inspirada por la imagen del estereotipo del criminal. Según Chapman, hay en realidad una gran diferencia entre el hecho de pronunciarse sobre la culpabilidad, de un lado, y la prueba de los hechos, por el otro. La culpabilidad es sometida al juicio subjetivo de los magistrados o de los jurados.⁸⁹

b) Las penas pecuniarias y las penas privativas de libertad tienen un efecto diferenciador según la posición económica del condenado. Las personas económicamente desfavorecidas van a la prisión con mayor frecuencia que las personas adineradas, porque no tienen medios para pagar las multas.⁹⁰

87 *Ibid.*, pág. 122 y s.s.

88 *Ibid.*, pág. 142. Hemos constatado, en Costa Rica, la utilización de esta técnica por parte de la policía en cuanto a los traficantes y a los drogadictos de marihuana: se detiene al individuo, se le ponen cigarrillos de marihuana en los bolsillos o en su vehículo, para después "descubrirlos" y llevar la prueba al tribunal.

89 *Ibid.*, pág. 98 y s.s. y 148 y s.s.

90 *Ibid.*, pág. 151.

C) *La víctima.*

El análisis de Chapman pone así, en evidencia, la acción selectiva de la policía y de los tribunales. Dos crímenes o dos delitos idénticos son susceptibles de reacciones distintas de parte de la policía o de los tribunales, según el tipo de infracción de que se trate y según las condiciones sociales que rodean el hecho y al infractor. Además de las relaciones entre el infractor y la policía o los tribunales, el delito comporta casi siempre una relación entre el delincuente y la víctima. Este tipo de relación es muchas veces descuidado por la criminología, en el sentido de suponer que la víctima juega un papel pasivo. La víctima "inocente" es la representación estereotipada, que atribuye al delincuente un papel determinante. En realidad, la víctima es algunas veces la causa de la infracción, y en todo caso, el delito no puede ser bien comprendido sin tomarla en cuenta. He aquí algunos ejemplos, sacados de la obra de Chapman:

a) Hay toda una categoría de infracciones provocadas por la víctima, en las que el criminal y la víctima, y a veces otras personas, se han involucrado en un comportamiento continuo de tipo sado-masoquista. Estos comportamientos desarrollan una agresividad creciente, y cuando un cierto límite de intensidad es sobrepasado, resulta una agresión seria o la muerte de un miembro del grupo. Estos comportamientos implican una relación interpersonal intensa en la cual el azar es el que decide quién será el criminal y quién será la víctima. Muchos delitos violentos, entre los que se cuentan en ocasiones los delitos sexuales, se agrupan en esta categoría.⁹¹

b) La segunda categoría está integrada por hechos en los que el delincuente explota la malicia o las intenciones delictuosas de la víctima. El fraude es una de las formas en que se encuentra esta situación.⁹² En Costa Rica conocemos bien la estafa de la máquina de billetes: el delincuente hace creer a la víctima que la máquina que le ofrece sirve para falsificar billetes de banco, y para demostrarlo introduce por un extremo un papel en blanco, y por el otro saca un billete legítimo que previamente había colocado

91 Ibid., pág. 153 a 154.

92 Ibid., pág. 154.

dentro del aparato, que no es más que una caja vacía. En este caso, la intención de la víctima es netamente delictuosa, y el estafador no ha hecho más que aprovecharse de ella.

c) Hay otros casos en los que la víctima provoca un perjuicio propio, para poder luego explotar al delincuente bajo la amenaza de una acusación. Infracciones no provocadas pueden conducir también al mismo resultado.⁹³

d) Una cuarta categoría de infracciones provocadas por la víctima concierne a las infracciones en las que ésta se pone a sí misma en una situación que la hace susceptible de un delito. Comportamientos asociados a perturbaciones mentales como la histeria serían, según Chapman, comportamiento de ese tipo.⁹⁴

e) Encontramos finalmente la categoría de las infracciones en las que la sociedad tiende a proteger a la víctima, a pesar de que ella juegue un papel activo. Sin embargo, este papel activo de la víctima le acarrea a veces consecuencias embarazosas. Aquí, Chapman cita las infracciones contra la moral, la prostitución, el tráfico de pornografía y de drogas, y la venta de bebidas alcohólicas en circunstancias ilegales.⁹⁵

En las páginas siguientes, Chapman proporciona ejemplos concretos de todas estas situaciones. Lo que es importante es que la dimensión interaccionista del delito está presente en todo. Así como la inmunidad es la manifestación de la posición social del infractor, la detención, el procesamiento y la condena son también el resultado de las relaciones que el delincuente mantiene con la sociedad. La dinámica de estas relaciones es en numerosas veces determinada por la imagen social del delincuente; dicho de otra manera: es determinada por el estereotipo del delincuente.

Ahora bien: el estereotipo del delincuente está ligado a su propia función social, cual es la de dirigir tensiones sociales hacia el delincuente. Entonces, éste se convierte en el "chivo expiatorio", en el objeto desculpabilizante de los no delincuentes. A todo lo largo del proceso, la profecía se cumple a sí misma: si se cree que las gentes que tienen una cierta marca de "x" clase son capaces

93 Ibid.

94 Ibid.

95 Ibid.

de hacerse delincuentes, cuando se les impone la etiqueta de delincuente, se confirma de ese modo la profecía.

La tesis de Chapman tiende pues a demostrar que, siendo la delincuencia generalizada, el proceso de inmunidad es el que crea, en parte, la diferencia entre el "delincuente" y el "no delincuente". El etiquetaje es una función inversa de las fuentes de que el individuo dispone para rodearse de inmunidad. Las tensiones sociales que la delincuencia acarrea, la reacción contra la criminalidad, se juntan con una tendencia desculpabilizante de las clases acomodadas, para dirigirse en contra de quienes, no gozando de inmunidad, son finalmente encaminados hacia los tribunales represivos. Serán la confirmación del estereotipo del criminal, y jugarán el papel del "chivo expiatorio". Ellos pagarán su propia falta y las faltas de los demás.

SECCION III

EL CRIMINAL, LA PRISION Y LA VIDA CIVIL

Cuando se sobrepasa el umbral de la impunidad, el punto de llegada frecuente del proceso penal es el encarcelamiento del criminal. La prisión es hoy el principal medio de represión y de tratamiento penal. Se atribuye a la prisión la función de convertir a los delincuentes en seres readaptados a la sociedad, en buenos ciudadanos. Basándose en los estudios de Donald Clemmer ("The prison community", 1958), de Gresham Sykes ("The society of captives", 1958), de Terence Morris, Pauline Morris, Barbara Barer ("Pentonville", 1963) y de Goffman ("Asylums", 1961), Chapman aplica su análisis sobre las prisiones para tratar de demostrar que la contradicción fundamental entre las funciones "manifiestas" y las funciones "latentes" impide el cumplimiento de la tarea readaptadora que se suele atribuir a la prisión. Hay, sobre todo, una contradicción fundamental entre las dos principales funciones: la de readaptación y la de la represión y la seguridad. Por otra parte, la prisión constituye un sistema cuya organización y cuyo funcionamiento se oponen a los fines explícitos de regeneración de los prisioneros. En realidad la prisión no es más que el último eslabón del proceso interaccionista de la distribución diferencial de la inmunidad y de los procesos sociales de

creación de la criminalidad. He aquí, más detalladamente, los rasgos de la prisión que obstaculizan las funciones manifiestas:

a) En la vida civil, el ciudadano es usualmente miembro de una familia, de un grupo de trabajo, de un grupo de vecinos, de una comunidad local que tiene un amplio margen de intereses de grupo y una variedad infinita de relaciones sociales. La mayor parte de los adultos mantienen relaciones socio-sexuales permanentes, continuas y, habitualmente, heterosexuales. En la prisión, por el contrario, las relaciones sociales son temporales, obligatorias (basadas, por ejemplo, en la residencia dentro de celdas), las categorías de edad son estrechas y las relaciones socio-sexuales son exclusivamente homosexuales.⁹⁶

b) La estructura socio-política de la sociedad civil es democrática y ampliamente permisiva (aunque hay elementos autoritarios que se encuentran en la industria). En la prisión, los sistemas sociales que allí se encuentran se clasifican desde las normas simplemente autoritarias con analogías militares, hasta sistemas autoritarios paternalistas. Desde el punto de vista de los oficiales, el servicio de la prisión es una forma de sociedad total autoritaria como las fuerzas armadas, a las cuales el soldado, el marino o el soldado del aire se adaptan.⁹⁷

c) La influencia de las normas de la sociedad militar sobre el sistema de la prisión y los efectos de los sistemas sociales totales sobre la capacidad de sus miembros para adaptarse a la vida civil son puestos al descubierto. El problema de ajustamiento del prisionero y el del oficial de prisión son de la misma naturaleza.⁹⁸

d) El sistema de "status" de la vida civil está basado sobre el ingreso, sobre la ocupación y sobre la participación en los asuntos de la comunidad. Todo ello tiene poco que ver en la prisión, y la variedad limitada de oportunidades de trabajo en la prisión favorece más al trabajador no calificado que al profesional. El trabajo de los prisioneros es sometido a la influencia externa de

⁹⁶ Ibid., pág. 201.

⁹⁷ Ibid., pág. 202.

⁹⁸ Ibid., págs. 202 y 203.

los sindicatos que se le oponen porque puede reducir las posibilidades de empleo o de remuneración de sus miembros.⁹⁹

e) Otra diferencia entre la vida civil y la vida de la prisión recae sobre las posesiones personales. El prisionero tiene pocas posesiones personales y el uniforme es su única vestimenta, la cual es, además, temporal. En la vida civil, la personalidad se organiza ampliamente alrededor de las posesiones que expresan de una manera evidente intereses y emociones personales.¹⁰⁰

f) La religión es otro aspecto en el que se manifiesta la diferencia entre la vida civil y la vida carcelaria. En la prisión los individuos siguen en mayor número los servicios religiosos y mantienen un contacto más estrecho con los miembros del clero.¹⁰¹

g) Las prisiones son ejemplo de la institución totalitaria; la prisión es un sistema social total. Los individuos que se hallan dentro se encuentran aislados de la sociedad en la que el sistema totalitario o total existe. El sistema total provee la satisfacción de las necesidades del individuo. Puede medirse la incidencia del sistema total según las horas, los días, o los años que el individuo vive allí aislado del mundo. Se puede medir también según el grado en el cual la comunicación entre el sistema total y el mundo exterior se halla rota.¹⁰²

h) Contrariamente a la escuela, que aísla al niño para especializarlo e integrarlo a la sociedad, la prisión implica un proceso de "desocialización". Este proceso de desocialización ha sido esquematizado por Clemmer, quien ha mostrado las etapas, desde el estadio del prisionero sujeto brevemente a los factores de "prisionización", hasta la plena adaptación a la cárcel.¹⁰³

i) Desde el punto de vista de la administración, según Sykes, los centros penitenciarios tienen varias funciones que cumplir: la de guarda de los prisioneros, la del orden interno, la de la autoconservación, la del castigo y, en último lugar, la de la

99 Ibid., pág. 203 y 204.

100 Ibid., pág. 205.

101 Ibid., pág. 206.

102 Ibid., pág. 210.

103 Ibid., págs. 211 y 212.

regeneración. Y la eficacia de la prisión es medida según la efectividad de la guarda de los prisioneros. Es decir que el primer criterio de valoración es, de hecho, el mantenimiento de la seguridad.¹⁰⁴

j) El sistema de la prisión tiende a hacer que el individuo se identifique a ella, y tiende a reducir la atracción de la vida civil sobre el reo.¹⁰⁵

Todo lo que acabamos de exponer tiende, según el enfoque de Chapman, a mostrar dos cosas: la primera es que la prisión es una institución ambivalente, que representa la trágica contradicción entre las buenas intenciones humanitarias de la readaptación social a una vida sana y útil a la sociedad, y la naturaleza represiva y aplastante de su organización. El resultado es que el individuo que ahí entra es sometido a un proceso de degradación de su identidad social. Cuando sale, lleva las marcas que lo hacen coincidir con el estereotipo del criminal. Es, de nuevo, la profecía que se cumple a sí misma. La segunda es que el criminal juega el papel del "chivo expiatorio" y provee a la prisión de una justificación moral. Pero esta justificación forma parte de las expresiones simbólicas que sacrifican ciertas categorías de individuos en aras del mantenimiento del orden moral de la sociedad, de la misma manera que muchas gentes han sido destruidas "para conservar la pureza de la raza" y que la prostitución es tolerada "para proteger a las mujeres virtuosas".¹⁰⁶

CAPITULO IV

LOS APORTES DE LA TEORIA INTERACCIONISTA

Nos proponemos extraer los aportes más importantes de la teoría interaccionista tal y como es representada por Becker y Chapman. Hay dos series de aportes que conviene separar: los aportes epistemológicos (sección I) y los que conciernen la utilidad de la teoría en el campo de la investigación sociológica (sección II).

104 Ibid., pág. 213.

105 Ibid., pág. 214.

106 Ibid., pág. 229 y 221 *infra*, 22 *supra*.

LOS APORTES EPISTEMOLOGICOS

Los aportes epistemológicos que se desprenden del interaccionismo se manifiestan en dos planos diferentes: están, primeramente, los que afectan directamente a la sociología criminológica o al sociólogo (parágrafo 1º), y luego, encontramos los aportes teóricos: la invención o la modificación de conceptos sociológicos importantes (parágrafo 2).

§ 1º:—*La sociología y los valores del sociólogo.*

La intervención de los valores del sociólogo en su trabajo profesional había sido discutida hace ya bastante tiempo por Max Weber.¹⁰⁷ Sin embargo, la cuestión no está todavía totalmente clara en sociología general, en la que numerosos sociólogos no quieren o no pueden seguir la tesis de Weber. En sociología criminológica, el asunto es todavía más difícil, porque, con mucha frecuencia, aspectos éticos y políticos se mezclan. Por eso, Becker ha creído necesario atacar lo que él llama el "sentimentalismo". El sociólogo es sentimental cuando evita o se niega a estudiar un tema cualquiera porque teme que sus investigaciones afecten sus simpatías personales. Esta actitud puede incluso ser inconsciente. Para Becker, hay dos tipos de sentimentalismo: el sentimentalismo de los criminólogos tradicionales que no quieren estudiar más que al delincuente, que no se cuestionan sobre el papel de la sociedad, de la policía, de los tribunales, de los poderes públicos y de las clases no delincuentes. Es el sentimentalismo llamado "positivo", que altera los estudios y las investigaciones de la socio-criminología tradicional. Pero hay también otro tipo de sentimentalismo: el de quienes atribuyen la "responsabilidad" de la delincuencia exclusivamente a la sociedad. Este género de sentimentalismo no es mejor que el otro. Como lo dice el mismo Becker, "sería una locura proponer... que todo lo que hace un homosexual resulta de que lo hayan llamado homosexual".¹⁰⁸

¹⁰⁷ Weber, Max. "La ciencia como vocación" en "Ensayos de sociología contemporánea", Edic. Martínez Roca S.A., Barcelona, 1972, 564 págs.

¹⁰⁸ "Outsiders", pág. 179.

Tenemos personalmente la convicción de que Chapman no supo escapar del sentimentalismo "negativo", porque a todo lo largo de su exposición, uno se encuentra enfrente de una argumentación que subraya cada vez que puede las condiciones sociales estructurales del proceso de etiquetaje y el acceso a las fuentes de inmunidad, pero el desviante no es puesto en tela de duda. Uno tiene la impresión, al leer a Chapman, que el desviante no hace absolutamente nada de parte suya para convertirse en delincuente, al menos nada distinto de lo que hacen los no delincuentes. El concepto de "carreras" del desviante utilizado por Becker tiene justamente el mérito de destacar que, en la relación simbólica que se establece entre el desviante y la sociedad, ésta juega un papel verdaderamente activo, sin negar, por otro lado, que el desviante también contribuye con algún tipo de conducta.

A pesar de señalar ambos tipos de "sentimentalismo", Becker no cree en una sociología "libre de valores" porque el sociólogo es incapaz de sustraerse a su propia subjetividad en lo que se refiere a la escogencia del tema de sus investigaciones y a la escogencia de las personas o de las instituciones al servicio de las cuales pone sus conocimientos. Sin embargo, lo que es, en su opinión, esencial, es que la acción política no fracase a causa de lo que sus valores han impedido al sociólogo ver.¹⁰⁹

La cuestión del sentimentalismo es tanto más importante cuanto que, precisamente, la teoría interaccionista ha sacado a la luz la conjuntura política de la delincuencia. Es necesario que el sociólogo se mantenga firme para no verse arrastrado por las pasiones ideológicas. En verdad, los criminólogos interaccionistas no fueron los primeros en descubrir el trasfondo político y clasista de la criminalidad. A principios del siglo XX, algunos criminólogos marxistas llamaron la atención sobre este tema,¹¹⁰ pero la manera en que lo han hecho los interaccionistas ha penetrado, por primera vez, el pensamiento de la criminología moderna. Frente a la perspectiva política de la delincuencia, el interaccionismo contribuye con un punto de vista renovador para la sociología criminológica, porque —hay que destacarlo— aunque Becker y Chapman hacen críticas contra la sociología criminológica tradicional, ellos creen, en fin de cuentas, en la sociología. Al contrario, otros criminólogos

¹⁰⁹ Ibid., pág. 198.

¹¹⁰ Por ejemplo, Bonger, Colajanni.

han afirmado que el problema de la criminalidad no es más que un problema político y que, por lo tanto, la ciencia social nada tiene que hacer al respecto. Lo cual es perder de vista que la mirada del sociólogo debe estar por encima de los grandes procesos sociales, incluso de los procesos políticos. Es ese el sentido del llamado de Becker contra el "sentimentalismo".

§ 2º:—*Los aportes conceptuales.*

Evidentemente, las contribuciones del interaccionismo son numerosas, aunque uno se limite a las obras de Becker y de Chapman. Por ello, no pretendemos presentarlas todas. No expondremos más que las que significan la invención o la modificación de algunos conceptos clave de la sociología y de la criminología: la carrera del desviante, la empresa moral, los controles simbólicos, la deculturación del delincuente, y lo que llamaremos "cifra negra de doble vía".

A) *La carrera desviante.*

La transferencia del concepto de "carreras" del estudio de las profesiones al estudio de la desviación se ubica alrededor de 1960. Es difícil afirmar quién ha sido el primero en utilizarlo, pero, en todo caso, son los interaccionistas, entre ellos Becker, quienes lo han desarrollado en el análisis de los procesos simbólicos de la criminalidad y de las enfermedades mentales. Levinson y Gallagher¹¹¹ y Goffman¹¹² han extraído de sus estudios sobre los enfermos mentales un esquema temporal que concuerda con el concepto de "carrera" o de "carrera moral" que han utilizado. Sus estudios son contemporáneos de los de Becker sobre los músicos y sobre los fumadores de marihuana, y unos y otros han sido publicados en Estados Unidos entre 1961 y 1963.

El concepto de "carrera" no calza bien con las divisiones, frecuentemente arbitrarias, entre la psicología social y la sociología. Por una parte, los estudios hechos con la ayuda del concepto han

¹¹¹ *"Sociología del enfermo mental"*, Amorrortu, Buenos Aires, 1971 (Original en inglés, 1961).

¹¹² *"Internados"*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973 (Original en inglés "Asylums", 1961; hay también una versión francesa), *"Stigma"*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

versado sobre procesos de "socialización" o de "desocialización" del enfermo mental o del delincuente en el seno de grupos restringidos o de instituciones totalitarias pero, al menos según Becker y según Chapman, la carrera del desviante comprende las relaciones entre el individuo y la sociedad, relaciones que desbordan el círculo estrecho de los grupos restringidos o de las instituciones de "tratamiento". La interacción que se encuentra en la base de la carrera del desviante se extiende hasta los grupos "secundarios", hasta las relaciones sociales impersonales, especializadas o indirectas, que tienen lugar en la gran sociedad moderna. En otros términos, la presencia de los "otros", frente al delincuente, no es necesariamente física: puede ser potencial, simbólica, anónima. Es por eso que, según Becker y según Chapman, la ideología de clase y los medios de comunicación colectiva, son determinantes en el estereotipo del delincuente y en la carrera moral de cada desviante.

B) *La empresa moral.*

Se trata, incuestionablemente, de una contribución preciosa a la sociología. La expansión de la sociología criminológica sobre las fuerzas sociales que rodean la creación de las leyes ha tenido el mérito de poner en evidencia a los grupos de "presión" o de "interés" que se dedican específicamente a la creación de las leyes penales. En tanto que fenómeno político, su estudio no es nuevo. Lo que sí es novedoso, es que los criminólogos se den cuenta de que la promulgación de las leyes penales está tan condicionada socialmente como la promulgación de cualquiera otra ley (lo cual es, sin embargo, bien evidente) y que tomen esto en consideración cuando estudian la delincuencia. Dicho de otra manera, la sociología criminológica no es más que una especialidad de la sociología jurídica. Ahora bien: el concepto de empresa moral es un instrumento para el estudio de la dinámica de las presiones sociales que desembocan en la promulgación de nuevas leyes y en su aplicación.

Becker parece seguir implícitamente el enfoque de Weber sobre la burocracia.¹¹³ En efecto, aspectos tales como la conversión de la organización misma en un fin, el apego de los funcionarios al cuidado y mantenimiento de la organización, el desplazamiento

¹¹³ Max Weber *"Economía y sociedad"*, F.C.E., México, 1969 (T. II, Cap. IX).

de fines, son todos ellos puntos que habían sido explícitamente formulados por Weber. Ello no impide que su aplicación al proceso de creación de las leyes penales plantee nuevas cuestiones como, por ejemplo, los movimientos de opinión pública puestos en marcha por las empresas morales y la influencia de estas empresas sobre quienes tienen la tarea de hacer ejecutar las leyes y de practicar la represión penal. Y, aún así, el concepto de empresa moral no ha sido totalmente explotado. Este concepto se mantiene siempre lleno de consecuencias teóricas para la investigación científica.

C) *Los controles simbólicos.*

Era conocida, en sociología criminológica, la clasificación de los medios de control de la conducta humana: controles formales e informales.¹¹⁴ Los controles formales son aquéllos que se apoyan sobre las leyes y sobre los organismos oficiales; los informales son los que derivan de la cultura. La aplicación y las sanciones de éstos últimos son asegurados por la puesta en movimiento de reacciones sociales culturalmente previstas, pero no oficiales. Además, los controles informales son frecuentemente acatados por el individuo de *motu proprio*, porque han sido interiorizados por él y llegan de este modo a constituir parte de su personalidad, de modo tal que no hay ya más necesidad de activar los controles formales para forzar al sujeto a conformarse a las reglas sociales.

La teoría interaccionista ha afinado un poco más el estudio de los controles sociales. Por una parte, Becker ha ligado ambos tipos de control al esquema secuencial de la carrera moral del desviante; es decir, que ha dado una perspectiva dinámica al estudio de los controles sociales. Por otra parte, Chapman ha subrayado muy claramente la contra-partida de los controles sociales: las fuentes y los medios de la inmunidad. Chapman ha demostrado que limitarse al estudio de los controles sociales es no ver más que la mitad del problema porque, en efecto, hay en la sociedad categorías sociales cuyos miembros disponen de medios para permanecer en la sombra de la inmunidad, mientras que hay otros que, identificándose al estereotipo del criminal, atraen sobre ellos la aplicación de los controles formales.

¹¹⁴ Sykes, G., "El crimen y la sociedad", Paidós, Buenos Aires, 1967.

D) *La deculturación del delincuente.*

Es un mérito de interaccionistas como Clemmer y Goffman el haber señalado la función desadaptadora y alienante de la prisión y de los hospitales psiquiátricos. Chapman se hace eco de estudios previos sobre este tema e integra esos aportes a su enfoque. En la terminología de Clemmer, el mismo proceso de deculturación o de desadaptación al medio produce el hombre "prisonizado". Poco importa el nombre; lo fundamental es que la estadía en prisión constituye un eslabón importante de la cadena. Ahí se desarrolla un largo proceso que termina por arrancarle al hombre sus vinculaciones vitales con la sociedad, y que hace de él, al contrario, un ser asimilado al sistema total del establecimiento penitenciario. Los conceptos de deculturación o de desocialización son la denuncia misma de las funciones "latentes" de la prisión; son una advertencia contra la ideología que hace de las prisiones un lugar de "enmienda", de "readaptación" o de "resocialización" a favor tanto de los prisioneros como de la sociedad global. El concepto de deculturación ha salido de las investigaciones sobre las cárceles y sobre los hospitales para enfermos mentales, y permanece todavía en el pensamiento de los investigadores que continúan descubriendo el mundo oscuro de los centros penitenciarios.

E) *La cifra negra de doble vía.*

La cifra negra es un concepto desarrollado por los criminólogos para nombrar el desfase entre la criminalidad real y la criminalidad aparente. La criminalidad aparente se representa por las estadísticas oficiales, ya sean del Ministerio Público, de la policía o de los tribunales. En todo caso, hay siempre un buen número de delitos —la mayoría, según piensan los criminólogos— que escapa del conocimiento de las autoridades. Es decir, que el mundo del delito es todavía, en gran parte, secreto. Naturalmente, la cifra negra plantea difíciles problemas respecto a nuestros conocimientos sobre la delincuencia, tanto sobre el plano teórico como sobre el plano metodológico. Aunque no puede ser totalmente dominada por los criminólogos, al menos son ellos conscientes de su existencia, y tratan por consiguiente de ser prudentes en la formulación de resultados de las investigaciones criminológicas. Sin embargo, la cifra negra juega también en sentido inverso, y es lo que los

interaccionistas han hecho ver. En efecto, si es cierto que, por una parte, muchas de las infracciones escapan del conocimiento de las autoridades, también es cierto, por otra parte, que por el juego de los estereotipos y de la utilización del control social por medio de definiciones y de estigmas, hay no delinquentes que son, sin embargo, investidos de la etiqueta de delinquentes. No se conoce su número, pero se sabe que existen. Son los "chivos expiatorios", cuya existencia plantea a los criminólogos los mismos problemas teóricos y metodológicos que la cifra negra, pero en sentido inverso.

Esos son, en suma, algunos de los aportes que la teoría interaccionista ha hecho a la sociología criminológica. Ella tiene, al mismo tiempo, una vocación de crecimiento. Es lo que analizaremos brevemente en la siguiente sección en la que también veremos su eventual utilización en un país del "tercer mundo" como es el nuestro.

SECCION II

LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE APLICACION DE LA TEORIA INTERACCIONISTA

Haremos una presentación de las nuevas vías de utilización que se abren a la teoría interaccionista (parágrafo 1º), antes de plantearnos la cuestión de su posible utilidad para un país como Costa Rica (parágrafo 2º).

§ 1º—*Las nuevas vías.*

El interaccionismo ciertamente ha llamado la atención sobre temas que la criminología no había jamás puesto en duda, y así ha iniciado nuevas vías para la investigación sociológica. Hay que destacar, primero que todo, que aunque la teoría interaccionista se originó en la sociología general, tiende a regresar a ella de nuevo, trayéndole nuevos enfoques, mejor afinados. Es el caso de los estudios sobre las cruzadas y sobre las instituciones totalitarias. Sin embargo, ella ha señalado, al mismo tiempo, la necesidad de profundizar otros temas, pertenecientes a la sociología criminológica, como las imágenes sociales, la administración de la justicia y el papel de las víctimas.

A) *Las cruzadas.*

El retorno de la teoría interaccionista a la sociología general lo midican no solamente obras como la de Schur¹¹⁵ que analiza sus implicaciones sociológicas generales, sino también obras consagradas al examen de temas particulares. Es justamente el caso de los autores que han traspuesto la utilización de los conceptos clave de la teoría interaccionista en sociología criminológica, a otras ramas. Así, encontramos la obra de William B. Helmreich, quien utiliza el enfoque de las empresas morales bajo el nombre de "cruzadas" (también usado por Becker), para efectuar un análisis de las organizaciones de los negros de los Estados Unidos de América.¹¹⁶

B) *Las instituciones totalitarias.*

El concepto de institución total o totalitaria es uno de los principales desarrollados por la teoría interaccionista. Tiene un campo de aplicación muy vasto porque, desde el principio, ha comprendido no únicamente las prisiones y los hospitales psiquiátricos, sino también los buques, el ejército, los campos de concentración. Goffman lo ha ampliamente utilizado en sus estudios sobre los hospitales psiquiátricos, y Chapman lo ha integrado a su enfoque sobre las prisiones. Es también aplicable a las escuelas, sobre todo a los pensionados o internados.

C) *Las imágenes sociales.*

En Europa algunos criminólogos se han concentrado sobre el aspecto del "etiquetaje", y se han impuesto la tarea de descubrir los mecanismos psicosociales que dirigen el establecimiento de los estereotipos o de las imágenes sociales, tanto del delincuente como de las autoridades. En realidad, se trata de vías ya abiertas por la psicología social en cuanto a los estudios de opinión, de estereotipos y de actitudes. La única diferencia es que hoy son los criminólogos los que se interesan en eso, haciendo sus investigaciones a partir de esquemas interaccionistas. Pueden citarse Kutchins-

¹¹⁵ "Labeling Deviant Behavior": Its sociological implications", Harper and Row, New York, 1971, 177 págs.

¹¹⁶ "The Black Crusaders", Harper and Row, New York, 1973, 186 págs.

ñi, en Escandinavia;¹¹⁷ Robert, en Francia¹¹⁸ y Versele, en Bélgica.¹¹⁹

D) *El procedimiento penal.*

Desde que el interaccionismo puso en evidencia el carácter selectivo del trabajo que efectúan la policía y los tribunales, el énfasis de las investigaciones se ha vuelto hacia el análisis del procedimiento penal, especialmente en lo relativo a la elaboración y al pronunciamiento de la sentencia ("sentencing"). Es el paso más importante de todo el proceso de filtración que significa el procedimientos penales. Sobre este tema, después de Sykes,¹²⁰ otros han continuado a desmitificar a los tribunales y sus decisiones, en obras como la de Radzinovics y Wolfgang y la de Cressey y Ward.¹²¹

§ 2º.—*La utilidad de la teoría interaccionista para la criminología de Costa Rica.*

Como acabamos de verlo, la teoría interaccionista es rica en consecuencias para la investigación sociológica, y especialmente para la investigación criminológica. Tiene un valor heurístico indiscutible. Sin embargo, hay que considerar que ella es resultado de investigaciones llevadas a cabo sobre temas o aspectos particulares de sociedades concretas. Es decir, que los aportes de la teoría interaccionista son extraídos de una realidad social concreta. Esta realidad es la de algunos países industrializados, principalmente de los Estados Unidos de América. De ahí proviene una limitación en cuanto a su utilidad para un país "en vías de desarrollo" como Costa Rica y como son, en general, los países de América Latina. Siendo la sociedad costarricense diferente de aquéllas de los países

117 "La perception de la déviance et de la criminalité", Neuvième conférence Directeurs d' instituts de recherches criminologiques, Strasbourg, Nov. Déc. 1971.

118 "La sociologie entre une criminologie due passage a l' acte et une criminologie de la réaction sociale", Ronéo, Bordeaux, 1972, 49 págs.

119 Versele, Carlos-Severin "Justice pénale et opinion publique, Inst. Soc., Bruxelles, 1973, 208 págs.

120 Melvin P. Sykes. "The Administration of Injustice", Harper and Row, New York, 1975, 175 págs.

121 Leon Radzinovics y Marvin E. Wolfgang, "The Criminal in the Arms of the Law", Part. III, N. C. B. B., 1971, 720 págs. Donald Cressey y David A. Ward, "Delinquency, crime and social process", Part. III, y IV, S. Y., 1969, 1151 págs.

industrializados ocurre que la delincuencia se encuentra en ella ubicada en una estructura etiológica y contextual distinta, y, por la misma razón, la teoría interaccionista deja por fuera fenómenos estructurales cuya investigación es prioritaria para alcanzar un conocimiento, por lo menos aproximado, de la delincuencia en Costa Rica. En una nación en que el sector agrícola y la población campesina son un lote grande de la realidad social, no se puede pretender conocer la delincuencia sin analizar aspectos como las tensiones estructurales que provocan las relaciones entre las ciudades y el campo, y los movimientos migratorios internos, además de los tipos de producción económica, la estratificación social y los sectores desposeídos de la población, el mercado de trabajo y el desempleo, el crecimiento no planificado de las ciudades, y las consecuencias de una industrialización dependiente de capitales y de tecnología extranjeros, entre otros temas.

Entiéndase bien, sin embargo, que postular las limitaciones de la teoría interaccionista no es afirmar su inutilidad. Queremos decir que aquellos aspectos que ella deja por fuera nos parecen prioritarios para la criminología costarricense, pero que requieren el complemento de los análisis de tipo interaccionista. Hoy no podemos tampoco aspirar a tener una idea clara del problema delictivo en Costa Rica, sin cuestionarnos acerca del papel que juegan las cruzadas morales, la policía, los tribunales o los demás mecanismos de etiquetaje e inmunidad. No podemos alcanzar una visión exacta de los hombres delincuentes prescindiendo del concepto de carrera desviante y de todas sus implicaciones. Pero sí queremos dar a entender que nos negamos a llevar los conceptos de la teoría interaccionista a los extremos absurdos a que han querido llevarlos algunos criminólogos que pretenden que el problema de la delincuencia es *únicamente* un problema de discriminación y etiquetaje, hasta el punto de que una minoría ha llegado a sostener la peregrinada de que lo que hay que hacer es eliminar las normas penales para acabar con la delincuencia.

Pensamos que las normas, los estereotipos y el etiquetaje son cosas muy importantes en la problemática criminológica, pero también pensamos que son importantes las conductas, y los factores y condiciones de las conductas, que se hallan detrás del hombre y de la sociedad, de esas dos antítesis de cuya interacción surgen el delito y la delincuencia.

Y en verdad es ésa la correcta interpretación del interaccionismo. Su propio término definitorio —la interacción— denota una visión dialéctica de la criminalidad, a la cual han llegado los criminólogos norteamericanos por un camino que no pasa por Hegel ni por Marx —lo cual explica la utilización del concepto de interacción con exclusión de cualquier otro— pero que es, en todo caso, dialéctica, a su modo. Y por eso, sigue siendo importante analizar los dos extremos que interactúan, y todo lo que los mueve: no únicamente los aspectos simbólicos, sino también los condicionantes estructurales de la sociedad, y los propios de la personalidad del delincuente.

En suma, para Costa Rica, opinamos que la teoría interaccionista se presenta como una fértil fuente de ideas y de orientaciones para guiar la investigación criminológica, pero no debemos perder de vista que, para sacar verdadero provecho de ella, es necesario complementarla con investigaciones que incorporen al estudio de la delincuencia la peculiar problemática cultural, económica, social y política del país. Esta observación parece también válida para los demás países de América Latina.

CONCLUSION

Las obras de Becker y Chapman, aunque no manifiestan siempre la misma terminología del esquema de Rose, corresponden, en sus grandes principios, a la teoría interaccionista. En efecto, las relaciones entre el hombre desviante y la sociedad que lo controla y estigmatiza son explicados por Chapman y por Becker de un modo que no contradice en nada la exposición "analítica" de Rose sobre los principios de la teoría interaccionista. Igualmente, la identificación comportamental con el estereotipo del delincuente y la carrera del desviado son fenómenos sociales que pueden ser considerados desde el punto de vista de los principios del interaccionismo "genéticamente" presentado.

En particular, hay que señalar que los controles sociales estudiados por Becker se insertan en una perspectiva interaccionista por el peso simbólico que tienen sobre las relaciones entre el hombre desviante y la sociedad. Por ejemplo, el control por el secreto o el control moral ponen, ambos, en marcha los vínculos interaccionistas simbólicos.

Debe también destacarse el valor simbólico del etiquetaje del delincuente; hay allí un ritual que la comunicación social erige en señal de la fuerza coactiva de la sociedad, al mismo tiempo que llena una necesidad catárquica. El estereotipo del delincuente es un vehículo de comunicación simbólica; el delincuente reconocido como tal es el actor social frente a quien la sociedad interactúa en términos de desviación.

El esquema de Rose comprende también la existencia de un ambiente simbólico paralelo al medio físico. Sin usar la misma terminología, se ve bien que el análisis hecho por Chapman sobre la prisión constituye, en realidad, una comparación entre dos ambientes simbólicos, el de la prisión y el de la vida civil. La naturaleza alienante y totalitaria del medio carcelar conduce a la degradación del desviado y, a la larga, a su deculturación. Porque es un medio simbólico y físico inhumano.

Para efectuar un juicio global sobre la teoría interaccionista, hay que reconocer finalmente que a pesar de que no es exactamente una teoría, porque le faltan aún muchas precisiones acerca de algunos conceptos clave que pone en juego y porque es todavía fragmentaria, tiene el mérito de haber nacido de la investigación sociológica. Por eso camina sobre terreno seguro; los aportes conceptuales que ya nos ha dado y las vías de investigación que continúa abriendo son la mejor prueba.

BIBLIOGRAFIA

- BECKER, Howard S. "Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance", The Free Press, New York, 1967. Es español: "Los Extraños. Sociología de la Desviación". Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971.
- BECKER, Howard S. "Social Problems", John Wiley and Sons, New York, 1966.
- BECKER, Howard S. "The Other Side. Perspective on Deviance", The Free Press, New York, 1967.
- CONSEIL DE L'EUROPE (Kutchinski). "La perception de la déviance et de la criminalité". Neuvième conférence de Directeurs d'Instituts de Recherches Criminologiques, Strasbourg, 30 Novembre au 2 Décembre 1972.
- COSER, Lewis. "Nuevos aportes a la teoría del conflicto social". Amorrortu, 1151 p.
- CRESEY, D. et WARD, D. "Delinquency, Crime and Social Process". S.Y. 1969. Buenos Aires, 1970.

- DEBUYST, C. et LOOS, J. "L'enfant et l'adolescent voleurs", Charles Dessart, Bruxelles, 1971.
- GOFFMAN, Erving. "Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales", Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
- GOFFMAN, Erving. "Estigma", Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- GOFFMAN, Erving. "La presentación de la persona en la vida cotidiana", Amorrortu, Buenos Aires, 1971.
- HELMREICH, William B. "The Black Crusaders: A Case Study of a Black Militant Organization". S.Y., 1973, 186 p.
- LEVINSON, Daniel J. et GALLAGHER, Eugène B. "Sociología del enfermo mental", Amorrortu, Buenos Aires, 1971.
- LEAUTE, Jacques. "Criminologie et Science Penitentiaire", P.U.F., Paris, 1972.
- LOPEZ-REY, Manuel. "Crime and the penal system", in "En hommage à Jean Constant" Faculté de Droit de Liège, 1971.
- MERTON, Robert C., "Teoría y estructura sociales", F.C.E., 2 ed., México, 1965.
- PINATEL, Jean. "Criminologie", Dalloz, Paris, 1970, 660 p.
- RADZINOVICS, Leon et WOLFGANG, Marvin E. "The Criminal in the Arms of the Law", N.C.B.B., 1971, 720 p.
- ROBERT, Phillipe. "La sociologie entre une criminologie du passage à l'acte et une criminologie de la reaction sociale". Bordeaux, roneo, 1971, 49 p.
- ROBERT, Phillipe et KELLENS, G. "Nouvelles perspectives en sociologie de la déviance". Rev. Fran. de Soc., Sept. 1973 - XIV-3, P. p. 371 a 395.
- ROSE, Arnold M. "Human Behavior and Social Processes", Routledge and Kegan Paul, London, 1962.
- SCHUR, Edwin M. "Labeling Deviant Behavior: Its Sociological Implications", S.C., 1971, 177 p.
- SELLIN, Th. "Cultura, Conflicto y crimen". EFOFAC. Caracas, 1969.
- SUTHERLAND, Edwin H. et CRESSEY, Donaud R. "Criminology", 8 th. ed., J.B. Lippincott Company, New York, 1970.
- SYKES, Gresham. "El crimen y la sociedad", Paidós, Buenos Aires, 1967.
- SYKES, Melvin. "The Administration of Injustice". C.J., 1975.
- VERSELE, CARLOS-Séverin. "Justice pénale et opinion publique: Ce que l'on pense de la loi et des juges". Inst. Soc. Bruxelles, 1973, 208 p.
- WEBER, Max. "Economía y Sociedad", F.C.E., México, 1969.
- WOLFGANG, Marvin E., SAVITZ, Léonard et JOHNSTON, Norman. "The Sociology of Crime and Delinquency", 2nd. edit., John Wiley and Sons, New York, 1970.

EL DELITO DE DAÑOS

Dr. Francisco Castillo González

Profesor de Derecho Penal.
Universidad de Costa Rica.
Facultad de Derecho.